

Dignas

Voces de defensoras de derechos humanos en México

Brigadas Internacionales de Paz | Proyecto México



Título: Dignas. Voces de defensoras de derechos humanos en México

Coordinación: Graciela Martínez González

Edita y distribuye: Brigadas Internacionales de Paz – Proyecto México

Fotografías: Prometeo Lucero

Diseño y maquetación: Nando Cornejo

Financiado por la Embajada de Canadá – Fondo Canadá

© México, enero de 2012

Brigadas Internacionales de Paz | Proyecto México

Development House 56-64 Leonard St. | London EC2A 4JX | Reino Unido

Tel.:+44 20 4065 0775

pbimexico@pbi-mexico.org | www.pbi-mexico.org

Esta publicación es el resultado del compromiso y la dedicación de muchas personas que han participado desde sus inicios en el trabajo de Brigadas Internacionales de Paz (PBI, por sus siglas en inglés) en México y lo han hecho posible. Muy especialmente, queremos expresar nuestra gratitud y reconocimiento a las mujeres defensoras de derechos humanos que han compartido con PBI su tiempo y su testimonio; las y los voluntarios que han colaborado en la realización de las entrevistas, las transcripciones, la revisión y edición de estas páginas, y han aportado su tiempo, su paciencia y sus críticas constructivas; a la Embajada de Canadá – Fondo Canadá, que ha financiado la publicación, y a la intermediación de PBI Canadá.

Los puntos de vista aquí expresados no son necesariamente los de PBI ni los de nuestros donantes.

Índice

4	Prólogo
6	Presentación
8	Protagonistas de la defensa y promoción de los derechos humanos en México
12	Testimonios
14	Abriendo espacios
28	Logrando cambios
42	Afrontando desafíos
58	Epílogo
60	Movilizarse por la paz como defensoras de los derechos humanos – Mary Jane N. Real
62	Defensoras de los derechos humanos – Margaret Sekaggya



Prólogo

Con esta publicación, Brigadas Internacionales de Paz quiere recordar no sólo sus treinta años de existencia y trabajo en favor de la paz y los derechos humanos en numerosos países del mundo, sino también aplaudir la labor de las mujeres mexicanas defensoras de derechos humanos que con extrema dedicación y valor han contribuido a cambiar el rostro de su país, a pesar de dificultades extremas y gracias a su visión y constancia a lo largo de muchos años.

Es hora de celebrar su trabajo y reconocer su rol excepcional en la sociedad mexicana.

PBI lleva en México más de una década, pero fue en 2001 cuando iniciamos el acompañamiento a defensores y defensoras de derechos humanos en riesgo. Empezamos por Guerrero y, hoy en día, estamos también en Oaxaca y Ciudad de México. Nuestro objetivo es proteger y ampliar el espacio de actuación de actores claves no violentos del movimiento social mexicano mediante el acompañamiento internacional. El acompañamiento incluye la presencia física, la interlocución con autoridades nacionales y la comunidad internacional, la difusión de información, la facilitación de procesos de fortalecimiento de la sociedad civil, la creación de redes de apoyo, las asesorías en seguridad y protección y la difusión de publicaciones como esta. Todas las herramientas se utilizan con el fin de contribuir a la reivindicación de los derechos humanos y a la construcción de paz en México.

Durante el último año, gracias a lo aprendido en Guerrero, Oaxaca y la Ciudad de México, y viendo los retos que afrontan muchas iniciativas promotoras de los derechos humanos en toda la República, decidimos ampliar nuestra esfera de trabajo. La idea es aplicar la experiencia adquirida a otros contextos y apoyar a nuevos integrantes de la red de personas defensoras de derechos humanos. Hacemos esto conscientes de ser nosotros y nosotras parte de una organización de base, fundada principalmente sobre el trabajo voluntario de cientos de miembros de todos los rincones

del mundo. Y la gran mayoría de estos miembros somos mujeres.

Los inicios de PBI en México estuvieron marcados por eventos contradictorios: por un lado, un proceso de democratización y de apertura a los derechos humanos, y por otro, la creciente vulnerabilidad de quienes promovían estos derechos. Prueba de esta situación fueron las continuas amenazas contra la destacada defensora de derechos humanos Digna Ochoa y su muerte violenta en 2001, en circunstancias aún no esclarecidas según la familia y otros actores de la sociedad civil.

En el mismo año se fundó el Comité Cerezo, que reivindicaba justicia para presos políticos, así como el Centro de Apoyo al Trabajador (CAT), nacido para promover la vigencia de los derechos humanos laborales. Muchas otras organizaciones se han constituido desde entonces y, a la vez, se han multiplicado las violaciones de derechos humanos: no podemos olvidar los abusos masivos contra las libertades fundamentales en Atenco y Oaxaca hace cinco años. México vive a día de hoy un florecimiento de su sociedad civil, que desde muchos colectivos demanda verdad y justicia en miles de casos nuevos e históricos de violaciones de derechos humanos. Al frente de esta lucha, están muchísimas mujeres; defensoras doblemente enfrentadas a dificultades: las de reivindicar los derechos humanos en una situación de peligro y las de trabajar en un contexto machista. Ellas ponen doblemente en riesgo su vida profesional y privada y se esfuerzan para sacar adelante sus reivindicaciones.

A la hora de preparar esta publicación, hemos podido establecer contacto con mujeres que defienden los derechos humanos en diferentes partes de la República, conocer sus contextos de trabajo, sus trayectorias, sus desafíos y sus logros. Hablar con ellas nos ha inspirado aún más a continuar el trabajo iniciado en México hace más de una década, y esperamos que sus testimonios fomenten el mismo sentimiento en quienes lean esta publicación.

Hemos tratado de mantener viva la voz de cada mujer entrevistada, conservando la narración lo más cerca posible al testimonio oral que nos han proporcionado. A la vez, hemos querido privilegiar el espacio para sus retratos. Nuestra intención es transmitir a cada persona lectora la fuerza y la expresividad de estas mujeres y dejar impresos en su memoria sus rostros y palabras.

Para dar un hilo narrativo y facilitar la lectura de esta publicación, hemos agrupado los testimonios en tres partes: en la primera, resaltamos su labor como mujeres que abren espacios en la reivindicación de los derechos humanos; en la segunda, los logros alcanzados, y por último, los desafíos a los que se enfrentan. Queremos aclarar que esta división no es rigurosa, pues cada una de estas mujeres ha abierto un camino nuevo, y cada una ha tenido sus logros y desafíos.

Entre los éxitos más recientes a destacar, no podemos olvidar la lucha de las mujeres reflejada en las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en los casos de «Campo Algodonero», Inés Fernández, Valentina Rosendo Cantú y Tita Radilla, recientemente premiada por su lucha de más de treinta años a favor de las víctimas de desaparición forzada. Cada una de estas sentencias es fruto del trabajo conjunto de muchas personas, pero han sido estas mujeres quienes con su valor y constancia, enfrentando presiones, amenazas y hasta ataques físicos, han mantenido vivos estos procesos. Y la lucha sigue: la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) acaba de admitir a examen el caso de las mujeres víctimas de tortura en Atenco que, como muchas otras, no han podido obtener justicia en su propio país.

Reconocemos también el asombroso valor de las mujeres que luchan y logran avances para los derechos sexuales y reproductivos y para el respeto a los derechos de la comunidad LGTBI en México. En otras partes del mundo, la tendencia es el desconocimiento y la negación de muchos de estos derechos.

La escalada de violencia en todo México, como resultado del crimen organizado y la «guerra contra el narco», sitúa a las defensoras en un contexto de peligro y vulnerabilidad sin precedentes. En medio de las estadísticas, la violencia contra las mujeres, el tráfico de mujeres y niñas y los femicidios pasan casi desapercibidos. También la falta de reconocimiento de los derechos colectivos de las comunidades indígenas y de los derechos laborales y medioambientales, así como de los derechos civiles y políticos más fundamentales, convierte a las luchadoras en fácil blanco de ataques.

Para evidenciar la magnitud de los riesgos de la labor de estas mujeres y la valentía con la que los afrontan, hemos querido aprovechar este espacio para dar un pequeño homenaje a Bety Cariño, defensora asesinada en el estado de Oaxaca el 27 abril de 2010. Para esto, hemos incluido el firme testimonio que ofreció durante la Quinta Plataforma de Dublín, organizada por la Fundación Internacional para la Protección de Defensores y Defensoras de los Derechos Humanos Front Line, dos meses antes de su muerte.

Hemos contado, finalmente, con la valiosa contribución de la Relatora Especial de las Naciones Unidas (ONU) sobre la situación de los defensores de derechos humanos, Margaret Sekkagya, y de Mary Jane Real, anterior coordinadora de la Coalición Internacional de Defensoras de los Derechos Humanos, de la que PBI es miembro.

Todas las mujeres entrevistadas para esta publicación, y muchas otras que nos hubiera gustado entrevistar y retratar, son conscientes de que su trabajo es abrir espacios para el diálogo democrático y pacífico, la justicia y el avance de los derechos humanos en todas sus facetas. Lo mismo que PBI ha querido hacer desde su fundación por un grupo de visionarios de varias partes del mundo en Canadá en aquel 1981...

Protagonistas de la defensa y promoción de los derechos humanos en México

Impulsando el cambio durante cuatro décadas

A partir de los años setenta, ante las desapariciones y los asesinatos en el contexto de la «guerra sucia»¹, en su papel de madres, esposas, hermanas o hijas, fueron las mujeres las primeras en recoger la indignación de la sociedad y se enfrentaron al Estado para reclamar la presentación de las personas desaparecidas. Así nació el Comité Nacional Independiente Pro-Defensa de Presos, Perseguidos, Detenidos Desaparecidos y Exiliados Políticos, posteriormente Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones de Derechos Humanos en México (AFADEM), en 1997². Este movimiento, que reivindica la procuración de justicia y la lucha contra la impunidad, se ha visto obligado a mantener sus demandas hasta el día de hoy, y ha sido una mujer, Tita Radilla, quien ha jugado un papel decisivo en la organización.

En las comunidades indígenas y campesinas, donde los delitos raramente llegan ante los tribunales, las denuncias no suelen ser investigadas por la policía y las visitas de unidades del Ejército constituyen la única presencia de las fuerzas de seguridad del Estado, en muchas ocasiones hostil, son con frecuencia las mujeres quienes han impulsado actividades de formación y reflexión sobre cuáles son los derechos de cada persona y cómo deben ser usados. En estos espacios, mujeres promotoras y formadoras en derechos humanos han iniciado procesos desde la experiencia práctica y la responsabilidad de género asumida diariamente, lo que les han llevado a comprender y a reivindicar la interrelación entre todos los derechos humanos, tanto los civiles y políticos como los económicos, sociales, culturales y ambientales. Desde los años ochenta, mujeres como Graciela Zavaleta o Dora Ávila iniciaron este trabajo de promoción y difusión en las comunidades, o bien en solitario, o bien de la mano de organizaciones como el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh), una de las pioneras en la defensa y promoción de los derechos humanos en México. Otras mujeres, como Nora Martínez, realizaron un

trabajo clave para el surgimiento de diversos movimientos sociales mexicanos al impulsar procesos de sensibilización y reflexión sobre derechos humanos en el marco de las actuaciones pastorales de la Iglesia católica.

Las crisis económicas en México, a partir de la década de 1970, impulsan profundos cambios en la economía del país con repercusiones drásticas, sobre todo para los derechos fundamentales de comunidades rurales, campesinas e indígenas. A las exigencias territoriales de estas comunidades se incorporan demandas sociales y culturales, y las movilizaciones tendrán su máxima expresión política con el levantamiento zapatista y la reclamación de los derechos de autonomía de los pueblos indígenas. Durante este conflicto, mujeres como Blanca Martínez fueron testigos de los asesinatos, secuestros y otras violaciones de derechos humanos sufridos por la población en Chiapas, y jugaron, además, un papel importante en el proceso de negociación y resolución del conflicto entre el Gobierno mexicano y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

En muchas comunidades indígenas, sobre todo en el sur de México, han sido las propias mujeres quienes se han enfrentado repetidamente a los soldados cuando los hombres se esconden ante el temor de ser perseguidos como presuntos guerrilleros. Frente a los delitos y las violaciones de derechos humanos cometidas por las fuerzas de seguridad en las comunidades, ellas han denunciado las agresiones y violaciones sexuales y han exigido justicia en nombre propio y de sus familiares perseguidos. Como ha destacado la Corte Interamericana de Derechos Humanos en sus sentencias sobre los casos de Valentina Rosendo Cantú e Inés Fernández Ortega, en México, la prevalencia de una situación de falta de acceso a la justicia, unida a la indiferencia y a la doble discriminación, de género y racial, aceptada ampliamente en la sociedad y practicada por muchos funcionarios, hace especialmente compleja para las mujeres la defensa de sus derechos³.

La firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en 1994 también trajo un deterioro de las condiciones laborales de los y las trabajadoras mexicanas⁴. Blanca Velázquez, tras experimentar en carne propia las violaciones a los derechos laborales, decidió liderar junto a otras mujeres, a finales de los noventa, las demandas por la reducción de la jornada y salarios más justos a través, primero, de un movimiento sindical y, más tarde, con la fundación del CAT en los estados de Puebla y Tlaxcala.

Problemas similares se repiten en los estados del norte del país. En la región se conjugaron la feminización de la pobreza y del trabajo, la migración, y una sociedad tradicional y escasamente organizada, que motivaron una forma específica de violencia de género: el feminicidio. Ciudad Juárez se presenta como un caso paradigmático de este tipo de delitos. Otra vez, las mujeres son las que se organizan y crean centros de defensa de derechos humanos especializados en este patrón de violencia para apoyar de forma integral a las mujeres víctimas y a sus familiares. Así, en 2001, surge la Red Mesa de Mujeres, actualmente coordinada por Imelda Marrufo y que, junto a otras organizaciones, lograron que la Corte Interamericana emitiera la sentencia «Campo Algodonero» contra el Estado mexicano⁵. Estas mujeres han aportado una perspectiva de género a la reflexión y al análisis sobre los derechos de las mujeres y la manera en que son vulnerados. A través de su trabajo, han constatado la violencia diaria que encaran las mujeres en México y han visto la necesidad de impulsar cambios profundos en la sociedad.

En cuanto a la desestructuración de las familias por la pobreza y la migración, muchas mujeres se han organizado para diseñar estrategias de supervivencia y proyectos productivos; en su planeación y realización, se han capacitado a sí mismas y han sentado las bases para que sus hijos e hijas, sus familias y sus comunidades reconozcan y demanden la vigencia de los derechos humanos. Celsa Valdovinos, presidenta y fundadora en 2000 de la Organización de Mujeres Ecologistas de la Sierra de Petatlán (OMESP), ha tomado un

papel fundamental en la conservación del medio ambiente y en la educación para el autoabastecimiento en las comunidades campesinas de la Costa Grande de Guerrero.

Especialmente a partir del año 2000, la sociedad civil mexicana retoma los derechos humanos como herramienta central en sus demandas sociales y políticas. Muchas mujeres y organizaciones de mujeres se sumaron desde entonces al trabajo de promoción de los derechos humanos. Tanto las experimentadas activistas como las nuevas generaciones comenzaron a considerarse defensoras. Para Emiliانا Cerezo, por ejemplo, su identidad como tal, fue indispensable para lograr la libertad de sus hermanos y para su trabajo posterior en el Comité Cerezo a favor de otras personas injustamente presas.

A partir de las grandes protestas y represiones de 2006 en Atenco y Oaxaca, parteaguas en la historia reciente de México, han surgido nuevas iniciativas para exigir verdad y justicia ante la falta de transparencia y rendición de cuentas por actos de violaciones masivas de derechos humanos. Mujeres como Edith Rosales y sus compañeras en Atenco, y Sara Méndez, a través del Comité de Liberación 25 de Noviembre en Oaxaca, impulsaron demandas que han tenido eco en todo el mundo.

De igual forma, las mujeres transgénero y representantes del movimiento de lesbianas, gays, bisexuales transexuales e intersexuales (LGTBI), a pesar de que padecen ataques violentos y actos de discriminación en muchas partes del país⁶, han tenido un papel fundamental promoviendo el goce de los derechos humanos de todos y todas en el respeto de su identidad sexual. Tal es el caso de Pamela Sandoval, promotora de la diversidad sexual en el estado de Guerrero. También han trabajado en el campo de la educación sexual y en el desarrollo de proyectos de salud, sobre todo en respuesta contra el VIH-SIDA y la discriminación. Entre sus logros, obtenidos sobre todo en las zonas metropolitanas, están el reconocimiento en la Ciudad de México

del derecho al matrimonio y a la adopción entre parejas del mismo sexo.

Aún cuando los movimientos feministas ya tuvieron repercusión en el pasado, la defensa de los derechos sexuales y reproductivos sigue siendo objeto de polémica y un tabú para la sociedad mexicana. Verónica Cruz lleva más de un decenio denunciando el doble abuso hacia las mujeres, especialmente aquellas con menos recursos, por ser violadas sexualmente y por ser criminalizadas al optar por el aborto.

En el caso de las comunicadoras, dos son los principales desafíos en México: uno, la concentración de la propiedad de los medios, y otro, la violencia contra periodistas, que ha convertido al país en uno de los más peligrosos para ejercer esta profesión⁷. María Porfiria Antonio enfrentó la respuesta desproporcionada de las autoridades en 2008 ante una iniciativa de radio comunitaria indígena cuyos objetivos son, básicamente, la participación y la comunicación. Por otra parte, Marcela Turati ha tenido que tomar medidas para poder reportar cada día lo que sucede en el país, y ha buscado junto a otras mujeres periodistas crear redes de apoyo y romper con la imagen clásica del periodista individual.

A pesar de la actual coyuntura de violencia desatada por la denominada «guerra contra el narco», que ha supuesto la pérdida de decenas de miles de vidas⁸, mujeres como Blanca Mesina y Silvia Vázquez abogan por la justicia para las víctimas de violaciones de derechos humanos a manos de las fuerzas de seguridad en el norte del país. Blanca Martínez terminó su misión en Chiapas y se fue a Coahuila; en la actualidad, trabaja diariamente para apoyar a los familiares de los desaparecidos en este conflicto, sobre el que afirma: «no sabes qué es lo que vamos a ganar ni quién va a ganar qué, y son miles y miles de víctimas».

Acompañar a mujeres

Desde el inicio de nuestra presencia en México en 1999, la mayoría de las personas peticionarias y beneficiarias de

acompañamiento internacional han sido mujeres. Más de la mitad de ellas viven y trabajan en entornos rurales e indígenas en los estados de Guerrero y Oaxaca. PBI ha sido testigo de diferentes formas de agresión contra estas mujeres defensoras con el objetivo de detener sus actividades de búsqueda de justicia o de defensa de los derechos humanos⁹. Hemos documentado su exposición a formas específicas de violencia por su identidad como mujeres, y en ocasiones como mujeres indígenas y campesinas. Hemos tenido constancia de casos de violencia de género y otros graves obstáculos, con componentes racistas y sexistas, cuando han acudido a la justicia mexicana a denunciar estos ataques. Amenazas y actos violentos contra sus hijas e hijos han sido usados como un instrumento específico para poner fin a su trabajo y a sus demandas. Con frecuencia, las defensoras han reclamado que sus voces ni siquiera son escuchadas.

Bajo estas circunstancias, PBI sigue con atención el proceso organizativo de mujeres activistas y defensoras de derechos humanos en México. En noviembre de 2011, tuvo lugar un encuentro nacional de 47 mujeres defensoras mexicanas. El mismo fue clausurado con una declaración final de la que retomamos las siguientes frases:

«Hemos vivido en carne propia el incremento acelerado y alarmante de la violencia y descomposición del tejido social, causado principalmente por la renuncia del Estado a su obligación de garantizar los derechos humanos.

»[...] En este contexto, registramos la profundización de la discriminación y el incremento en el número de actos de violencia y violencia extrema contra las mujeres [...]. Ejemplos de esto son la impunidad que afecta directamente a las víctimas de violencia familiar y a las miles de mujeres que se ven en la necesidad de asumir solas la búsqueda de justicia para sus familiares desaparecidos, secuestrados o asesinados; el uso reiterado, tanto por las fuerzas de seguridad del Estado como por grupos criminales, de la violencia sexual y la violencia feminicida[...].

»Esta realidad está poniendo en riesgo las luchas de las mujeres por los derechos humanos con graves consecuencias para su integridad y la de sus familias, así como para las miles de personas que se benefician de su trabajo a favor de la justicia y la dignidad humana. Entre 2010 y 2011 se han documentado al menos ocho asesinatos de defensoras de derechos humanos en México: Bety Cariño en Oaxaca, Josefina Reyes, María Magdalena Reyes, Luisa Ornelas, Marisela Escobedo y Susana Chávez en Chihuahua, Isabel y Reyna Ayala Nava en Guerrero, y Carmela Elisarraráz Méndez de Michoacán. Así mismo, se ha registrado el asesinato de cinco periodistas: Selene Hernández del Estado de México, María Isabel Cordero Martínez de Chihuahua, María Elvira Hernández Galeana de Guerrero y Ana María Marcela Yarcé Viveros y Rocío González en el Distrito Federal.

»[...] Hacemos un llamado al movimiento de derechos humanos a comprometerse con la protección, seguridad, autocuidado y reconocimiento de las defensoras de derechos humanos, lo cual pasa por fortalecer su protagonismo y visibilidad, así como por construir espacios democráticos libres de toda discriminación, que atiendan las demandas y necesidades específicas de las defensoras.

»Exigimos al Estado mexicano cumpla de manera efectiva con sus obligaciones en materia de derechos humanos y protección a defensoras y defensores y termine con la lógica de impunidad, violencia y simulación que ha llevado a nuestro país a una de sus más profundas crisis».

PBI se suma a esta declaración y hace suya la última frase de la misma: «Expresamos nuestro profundo respeto y reconocimiento a las miles de mujeres que de forma cotidiana construyen una sociedad más libre, justa e igualitaria».

1. Corte Interamericana de Derechos Humanos. Caso Radilla Pacheco Vs. México. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 23 de Noviembre de 2009, Serie C No. 209, párr. 132.

2. Defensoras y defensores de derechos humanos en el estado de Guerrero. Resistencias y propuestas de la sociedad civil mexicana entorno a la defensa y promoción de los derechos fundamentales, Brigadas Internacionales de Paz – Proyecto México, diciembre de 2007, pág. 24.

3. Corte Interamericana de Derechos Humanos. Caso Fernández Ortega y otros. Vs. México. Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 30 de agosto de 2010, Serie C No. 215, párr. 2; y Caso Rosendo Cantú y otra Vs. México. Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 31 de agosto de 2010, Serie C No. 216, párr. 2.

4. Para más información acerca de las condiciones laborales en México en ese período, puede consultar Regulaciones laborales, calidad de los empleos y modelos de inspección, México en el contexto latinoamericano (LC/MEX/L.86), Comisión Económica para América Latina (CEPAL), mayo de 2008.

5. Corte Interamericana de Derechos Humanos. Caso González y otras (“Campo Algodonero”) Vs. México. Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 16 de noviembre de 2009, Serie C No. 205.

6. Para más información acerca de las agresiones en México relacionadas con el colectivo LGTBI, puede consultar el informe The Violations of the Rights of Lesbian, Gay, Bisexual and Transgender Persons in MEXICO. A Shadow Report, Global Rights, marzo de 2010.

7. El informe del Relator Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión de la ONU, Frank La Rue, resultado de la visita a México en agosto de 2010 junto a la Relatora Especial para la Libertad de Expresión de la CIDH, Catalina Botero, señala que entre 2000 y 2010 fueron asesinados 66 periodistas y 12 más fueron desaparecidos, lo que ha convertido a México es el país más peligroso para ejercer el periodismo en las Américas. Informe del Relator Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión, Frank La Rue - Adición - Misión a México (A/HRC/17/27/Add.3), 19 de mayo de 2011, párr. 73.

8. Según las últimas cifras oficiales del Gobierno mexicano, desde diciembre de 2006 hasta fines de 2010 se produjeron 34 612 homicidios relacionados con la delincuencia organizada. Por otra parte, la prensa mexicana se ha convertido también en fuente de referencia al respecto: el Grupo REFORMA, por ejemplo, ha contabilizado 39 953 víctimas en los últimos cinco años, Ejecutómetro 2011; y el Semanario ZETA, hasta 60 420, edición 1967, Tijuana (Baja California), 12 de diciembre de 2011.

9. Para más información acerca de la experiencia de acompañamiento de PBI a defensoras de derechos humanos, puede consultar el informe especial Defensoras de derechos humanos bajo amenazas, PBI Estado Español, 2011.



Testimonios

Abriendo
espacios



Tita Radilla

Vicepresidenta de la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones de Derechos Humanos (AFADEM) | Atoyac de Álvarez (Guerrero)

Mi padre, Rosendo Radilla Pacheco, fue detenido desaparecido el 25 de agosto de 1974 en un retén militar aquí, en el municipio de Atoyac de Álvarez. Estos hechos ocurrieron en los años setenta, principalmente en el estado de Guerrero, donde cientos de personas fueron detenidas desaparecidas y otras ejecutadas y torturadas. Desde ese momento, hemos estado en esta lucha para saber qué ha ocurrido con ellos; sin embargo, el Estado mexicano sigue dando largas al asunto, no existe voluntad política para esclarecer estos lamentables hechos.

Al principio, estuvimos las familias buscando a nuestros seres queridos, o solos, o con personas de muchos movimientos, y después, a partir de 1978, como lo que hoy es AFADEM. Realizamos muchas actividades para la presentación de nuestros desaparecidos, y fue en 1999 cuando presentamos nuestra primera denuncia ante la Procuraduría General de la República [PGR] de 143 casos. Por estos casos, la Comisión Nacional de Derechos Humanos [CNDH] abrió una investigación y recibió 543 quejas por las que recomendó la creación de una fiscalía especial, la FEMOSPP [Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado]. Esta fiscalía trabajó cinco años y no dio los resultados esperados, así que los casos pasaron a la Coordinación de Asuntos Especiales de la PGR.

Presentamos el caso de mi padre a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en 2001 y se logró una recomendación de esta instancia, sin embargo, no hubo cumplimiento por parte del Estado y el caso se fue a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que emitió una sentencia contra el Estado mexicano el 23 de noviembre de 2009. La Corte se pronunció sobre el contexto en que ocurrieron los hechos, hecho que nos llenó de alegría porque no sólo es a Rosendo a quien buscamos, sino a todos y cada uno de los detenidos desaparecidos. Esto quiere decir que el Estado tiene que investigar todo lo que ocurrió en este tiempo.

La sentencia ha cumplido ya dos años y el Estado sólo ha cumplido con la publicación de la misma [en los medios

nacionales]. Ciertamente se están haciendo excavaciones, pero no son producto de investigaciones de la instancia encargada, sino sólo de rumores, por lo que no se ha encontrado nada. Estas investigaciones debería el Estado mexicano haberlas realizado sin que hubiera habido la necesidad de ir a las instancias internacionales.

Nuestros familiares eran personas que luchaban por causas justas y merecen ser tratados como tales. Muchos de ellos no tenían nada que ver con los movimientos armados, eran personas de la población civil y sufrieron por algo que no tenía que haber pasado.

Lamentablemente no se conoce mucho la verdad de lo que ocurrió aquí, pero hoy, con la sentencia, hay más informa-

«No sólo es a Rosendo a quien buscamos, sino a todos y cada uno de los detenidos desaparecidos»

ción. Creo que esto debe escribirse para que quede en la memoria histórica y para que, así como se conoce a los héroes, se conozca a quienes han hecho daño a la nación, al pueblo. También debería aparecer en los libros de texto para que los niños y jóvenes conozcan estos lamentables acontecimientos y no vuelvan a ocurrir.

Esperamos que el Estado mexicano reconozca su responsabilidad en los hechos [el 17 de noviembre de 2011 el Estado mexicano realizó un acto público de reconocimiento de responsabilidad, sin la presencia de la familia Radilla ni de los familiares de las personas desaparecidas]; nuestros desaparecidos tenían derecho a un juicio justo en caso de que hubieran cometido un ilícito [delito]. Nosotros, sus familiares, tenemos derecho a saber qué ocurrió con ellos, dónde están. Pedimos que sean entregados en las condiciones en que se encuentren.



Graciela Zavaleta Sánchez

Presidenta de la Comisión Regional de Derechos Humanos Mahatma Gandhi, A.C. | San Juan Bautista Tuxtepec (Oaxaca)

Decidí empezar este trabajo a finales de los años ochenta, cuando la situación en la región llegó a ser intolerable: abusos de autoridad, corrupción, tortura, ejecuciones extrajudiciales... Nos reunimos un grupo de personas de la sociedad civil para hablar de qué podíamos hacer sobre esos abusos. Nos dimos cuenta de que la gente estaba desprotegida, de que pedía ayuda y no la encontraba. No sabíamos a quién recurrir porque, entonces, los derechos humanos no eran algo muy vigente. Eran algo que existía, pero no sabías hacer uso de ellos. Ni siquiera sabíamos que era la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Entonces se oía muy lejano que existían agrupaciones que podían ayudarnos, y fue así como tuvimos contacto con la organización Miguel Agustín Pro Juárez. Recurrimos a ellos pidiendo su apoyo y vinieron a impartir las pláticas [charlas]. Al escuchar que sí podíamos hacer frente a la situación tan grave que había en la región, nos agrupamos, y de ahí surgió la Comisión en 1991. Buscamos una oficina precisamente en frente de una casa a donde la policía llevaba a los detenidos y torturados. Allí fue nuestro primer trabajo, empezamos a movernos, la gente de los pueblos y las comunidades se acercaron y fueron llegando muchos casos. Pero no sabíamos qué hacer al principio.

Fue muy difícil cuando empezó la represión. Hubo enfrentamientos con la policía federal, estatal y municipal. Hacíamos señalamientos muy fuertes hacia ellos y nos empezaron a amenazar, a perseguir. Yo sabía que si tenía miedo y me ocultaba me iban a matar; yo dije: «No, tengo que salir adelante». Lo más fuerte fue cuando los compañeros se fueron alejando por temor; decían: «Te queremos mucho, valoramos lo que haces, pero has ido más allá de lo que debe ser». Al ver que yo no demostraba miedo, atacaron a mis hijos. Los acusaron de ladrones de carretera, de narcotraficantes, de muchas cosas terribles. Eso fue en 1993.

Nos acercamos al gobernador del estado de Oaxaca, poniéndole al tanto de lo que pasaba, y me dijo: «Sí, es cierto, pero eso pasa por andar donde no debes».

De ese año tengo registrados trece linchamientos en la región, tengo todos los números de expediente, todos están denunciados ante la CNDH y la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Oaxaca [hoy Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca], que emitió las recomendaciones. Salieron las órdenes de aprehensión, pero nunca supimos que ninguna autoridad, en muchas ocasiones presente en los hechos delictivos que se cometieron, fuera castigada.

También me acuerdo del día que liberé a las primeras personas de la cárcel. La cárcel era algo terrible y espantoso, había gente que por el robo de un guajolote [pavo] o de una bicicleta había pasado dos o tres años en prisión. Muchos de ellos eran indígenas, y estaban presos porque no había un traductor para explicarles cómo habían sucedido los hechos. Entre las primeras personas que liberé había un matrimonio que la propia hija los había acusado y despojado de su terreno. Cuando los vi fuera y vi su alegría, me di cuenta de que debíamos seguir luchando.

«Sabía que si tenía miedo y me ocultaba me iban a matar; yo dije: «No, tengo que salir adelante»»

El nombre de «Mahatma Gandhi» lo pusimos, precisamente, porque fue un hombre que dio todo por liberar a su pueblo y sacarlo de la esclavitud. No usó la violencia y, sin embargo, fue atacado y señalado. No abandonó sus ideales, sino que luchó aún a costa de su propia vida. Eso a mí me animaba para seguir adelante. Como mujer yo era débil, tenía mucho miedo, pero como activista salí con la frente alta y con entereza, actuando según mis ideales. Él ha sido para mí el ejemplo, y yo soy sólo un granito de todo ese pensamiento.



Blanca Isabel Martínez

Directora del Centro Diocesano para los Derechos Humanos Fray Juan de Larios, A.C. | Saltillo (Coahuila)

Es difícil decir cuándo empecé a definirme como defensora porque vengo de un proceso de militancia social, y en algún momento de mi caminar se enriqueció la demanda social con la propuesta de derechos humanos. Pasé diez años en Chiapas, seis de ellos como directora del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas [Frayba]. En el contexto del conflicto armado, en el '94, empecé a colaborar también con la Comisión Nacional de Intermediación para el conflicto en Chiapas. Allí, con todas las demandas de derechos, de atención a las causas estructurales que estaban generando las condiciones de marginación, discriminación e injusticia estructural con los pueblos indígenas, se reafirmó, potenció y, quizás, visibilizó más mi identidad de defensora.

Los tiempos fuertes del conflicto armado fueron muy muy difíciles. Fueron experiencias muy dolorosas y muy fuertes humanamente porque dices: «¿Cómo es posible que alguien haga esto?, ¿por qué vienen a masacrar, desplazar, desaparecer a la gente?» Yo lo comparo mucho con este momento porque es también una guerra, una guerra diferente: un contexto diferente, actores, procesos sociales y esperanzas diferentes. En el conflicto chiapaneco, yo veía algo de esperanza, aquí veo mucho caos. No sabes qué es lo que vamos a ganar ni quién va a ganar qué, y son miles y miles de víctimas. Desapariciones, ejecuciones, secuestros masivos, desplazamiento forzado, cuestiones muy similares a lo que me tocó vivir del '94 al '99.

Cuando se terminó mi periodo como directora del Frayba, coincidió que Don Raúl, miembro del consejo directivo, necesitaba apoyo acá, en Coahuila. Entonces, un día me agarró y me dijo: «¡Vente aquí!» Y me fui. Porque además yo no me veo siempre en el mismo lugar. Sí, soy medio pata de perro [trotamundos], necesito moverme para entender el mundo y entenderme en el mundo.

Cuando recién llegué a Coahuila, dije: «Híjole, este país es una haciendota». Por la lógica de organización social, el control económico y el tipo de relación laboral muy parecida al acasillamiento [sistema de sujeción del peón a la hacienda], sobre todo en la zona carbonífera. Te preguntas: «¿En qué año estoy?» Viven en unas condiciones de pobreza tremendas que no te lo esperas de un estado del norte. No hay familia a la que tú hables en la zona carbonífera que no tenga a alguien que murió en algún siniestro de una mina. Es una realidad que pocos conocemos en el país. Como poco se sabe qué pasa en Coahuila y qué pasa con los desaparecidos.

Yo creí que venía al norte a formar promotores de derechos humanos, que iba a tener chance [oportunidad] de dedicarme más a la promoción, que iba a tomar un poquito de distancia

con todo el trabajo con víctimas de la violencia, y no hubo chance. Cuando llegué me vinculé al trabajo con las familias de los desaparecidos, que nos ha absorbido a otra colega y a mí que trabajamos en el Fray Juan. No nos da ahorita para otra cosa, somos dos personas en el equipo trabajando en la defensa integral y el territorio y la demanda son muy grandes.

Después de estar varios años trabajando con comunidades indígenas, donde su lógica de organización comunitaria es muy natural, aquí la gente yo creo que se organiza de otro modo, y es más lento. Entonces los procesos de organización para la defensa de los derechos humanos tienen otro nivel de complejidad.

Creo que la defensa de los derechos humanos no es individual, no se reduce a lo jurídico y fundamentalmente es social. Si los sujetos del derecho no se organizan, nadie va a defendérselos. Y los derechos, de una u otra forma, se defienden colectivamente.

«No sabes qué es lo que vamos a ganar ni quién va a ganar qué, y son miles y miles de víctimas»



Dora Ávila Betancourt

Integrante del Centro para los Derechos de la Mujer Nääxwiin, A.C. | Matías Romero (Oaxaca)

Yo me identificaba como una luchadora social, como una persona consciente, una feminista convencida de que las mujeres tenemos derechos, y ese impulso viene de muy lejos. Siento que desde muy pequeña tuve conciencia de la injusticia. Yo crecí en una comunidad rural, mestiza, de Veracruz. Convivía con niños y niñas indígenas nahua que venían de la Sierra Norte de Puebla, y había una diferenciación allí que me hacía pensar que algo no estaba bien. También tuve una maestra en la primaria de la escuela rural – ahora, en la distancia, yo digo que, sin saberlo, ella era feminista – y creo que influyó en mí porque no hacía diferenciación en cuanto a los trabajos de niños y niñas y nos inculcó defender lo que nosotros queríamos.

Conocí el Istmo de Tehuantepec a finales del '85, después de la universidad. Llegamos a trabajar con una organización social, mi compañero y yo. Teníamos un amigo aquí que estaba en esto. Primero se vino mi compañero, y me escribía que había mucho que hacer aquí, que íbamos a transformar la realidad. Y un poco eso y un poco el amor me convenció. Y después el lugar me ganó, la gente, toda la riqueza que hay aquí...

A lo largo de estos años, creo que he conseguido mover a otras personas. Si hago una retrospectiva de cómo eran las cosas cuando empecé a trabajar en los derechos de las mujeres, yo creo que sí han habido cambios en la región. Pero no los he logrado yo sola, sino con otras mujeres. Cuando empezamos a trabajar con ellas, era muy raro que se reunieran, que salieran de sus casas. Impensable, casi, que estuvieran en una asamblea comunitaria. O, por ejemplo, en cuanto a la cuestión de la salud, no había gran atención. Ahora hay más programas federales, pero también hay cambios en la atención en las clínicas comunitarias. En general, ver a compañeras de aquí, de la región, tomando las riendas ha sido una de las mayores satisfacciones; ver que puedes

no estar y que las cosas suceden; también vincularnos con otras organizaciones e ir conformando redes. Porque cuando empezamos a trabajar nos sentíamos solitas, pero después nos dimos cuenta que hay otra gente trabajando en las mismas condiciones.

Estoy consciente de que el trabajo conlleva riesgo para mí y mi familia. Eso comenzó ya hace un buen tiempo, en 1995; estaba lo de la irrupción del EZLN muy reciente. Entonces, participábamos en movilizaciones, fuimos como organizaciones solidarias a Chiapas a llevar víveres cuando entró el Ejército a las comunidades chiapanecas, y todo eso nos fue visibilizando.

«Cuando empezamos a trabajar con ellas era muy raro que las mujeres se reunieran, que salieran de sus casas»

Varias veces me he sentido intimidada, y, en 2008, las intimidaciones se cumplieron al ser retenida por agentes de la AFI [Agencia Federal de Investigaciones] durante varias horas, sin ser presentada ante un juez y sin que mis familiares supie-

ran mi paradero, acusada de ataques a las vías de comunicación. Paradójicamente, fue un momento muy bonito porque hubo un movimiento tan impresionante en mi favor que me di cuenta de que habíamos sembrado muchas cosas. Me emociono al recordarlo... Creo que algo que me salvó en ese momento fue el apoyo de la Red Nacional de Promotoras y Asesoras Rurales, y eso para mí fue muy bonito porque pensé: «¡Qué feo que le pasen a uno estas cosas!, pero ¡qué importante que funcionemos así!»

Ahora, espero fortalecer lo que se ha construido, pasar lo que he aprendido a otras organizaciones, a otras compañeras, y seguir aprendiendo también. Espero que más compañeras tengamos esta conciencia de defensoras y que nos cuidemos porque, como dice un chavo [muchacho] de la región que hace teatro: «Hay que cuidarnos bien porque somos muy poquitos».



Minerva Nora Martínez Lázaro

Coordinadora del Centro Regional de Derechos Humanos Bartolomé Carrasco Briseño, A.C.
(Barca-DH) | Oaxaca de Juárez (Oaxaca)

Por mucho tiempo, fui catequista de la Iglesia católica, donde fui adquiriendo este compromiso por transformar la realidad desde la fe. Como católica, una piensa en realmente aportar el compromiso con los sacramentos que recibes, pues los recibes para dar vida y para hacer cambios. Así que me fui metiendo a través de los talleres de cristología y las Comunidades Eclesiales de Base.

Pero lo que a mí me movió más fue cuando surgió el levantamiento zapatista, porque la pobreza que se vive en los pueblos eran cosas que sabíamos que existían y que nosotros mismos habíamos padecido. Pero pensaba: «¿Cómo puedo dar más?», pues aquí daba mis dos horas de catequesis y seguía mi vida normal: trabajo, regreso a mi casa, cumplo con mi catequesis y se acabó.

Fue cuando en el pueblo nos juntamos varios, en ese tiempo participábamos en el grupo juvenil, cuando se abrió la convocatoria para ir a la Convención Democrática en Chiapas. Nos interesó ir porque el mensaje ideológico que tenían los zapatistas coincidía con lo que nosotros también pensábamos. Entonces, nombramos delegados de los municipios, y a mí me nombraron junto a otros de Xoxo, de San Antonino y de San Pablo, y nos fuimos a la Convención. Estar allí fue distinto, ver la situación con los indígenas y los zapatistas. Desde ese momento, dije: «Pues no, no voy a pasar así toda mi vida; sí urge que ya empecemos a construir y a organizarnos».

De por sí, ya empecé a buscar dónde me integraba y participaba más ampliamente. Surgió la oportunidad de irme a la parroquia de Tejomulco. Nos invitó un grupo de misioneros, la Madre Lupita principalmente, a ir de misiones a las comunidades. Así conocimos la realidad y la pobreza que vivían: las condiciones de salud, de los caminos... Y, después, dejé todo y me metí a trabajar con las comunidades. Nos invitó la Madre Lupita a ser parte del equipo, pero como yo no soy religiosa me metí más en el tema de derechos humanos y salud. Ya había todo un equipo de trabajo: estaba

el Padre Uvi, el Padre Martín, varios agentes de pastoral. Era un equipo que delegaba, en plan parroquial, y a mí me delegaron a trabajar en derechos humanos y salud.

Me gustaba estar con la gente de las comunidades, vivir con ellos, acompañarles, participar desde ellas. Empezamos a avanzar con los talleres que venía a dar el Prodh, porque yo todo lo de derechos humanos lo aprendí de ellos. Venían sus abogados y los de educación a capacitarnos: nos mostraban cómo presentar quejas, cómo hacer gestiones, a diferenciar un poco; pues, cuando queríamos una casa de salud, uno era la denuncia y otro la gestión, y había que buscar la institución que tenía que brindar los recursos. Des-

«Pues no, no voy a pasar así toda mi vida; sí urge que ya empecemos a construir y a organizarnos»

pués empezó la formación especializada, que también daba el Prodh, para promotores, y yo participé para capacitarme, aunque todavía no como parte de Barca.

Entonces, tenía yo unos veinticuatro años, no era tan joven, pero entregarme a un proyecto no fue fácil, pues en casa era la rara. La visión de mi papá era: «Tú tienes que pensar primero en ti, en hacer tus bienes, en tener todo, y ya después lo que quieras». Incluso a mí no me mandaron a estudiar una carrera. Somos seis hermanos, tres hombres y tres mujeres, y a los hombres sí los mandaron a estudiar porque decían mis papás: «Pues es que los hombres van a mantener a su mujer, y las mujeres no porque las mujeres se casan y ya tienen quién las mantenga».

Pero, lejos de renunciar, yo más me metía...



Valentina Rosendo Cantú

Denunciante en el caso de violación sexual y tortura por parte de elementos del Ejército mexicano | Ayutla de los Libres (Guerrero)

Mi nombre es Valentina Rosendo Cantú, tengo veintiséis años y soy una mujer indígena me'phaa del estado de Guerrero. Me empiezo a considerar defensora de derechos humanos a partir de mi caso, que no es sólo personal, sino que ayuda a muchas otras mujeres que también han sufrido violaciones por parte de los militares. Para mí, eso es muy importante porque, a través de mi lucha y la de Inés Fernández, nuestros casos han ayudado a muchas mujeres a ver las cosas de diferente manera.

En mi vida no ha sido todo bonito, no, sino que ha habido un momento, pues, que quise dejar la lucha, así lo digo claramente. Porque cuando quisieron llevar a mi hija de la escuela, saliendo de la escuela, allí yo ya no quise seguir, ¿para qué? Pero en ese momento también reaccioné, porque debo de seguir, y entonces decidí continuar. Hay una parte de mí que ya no quiere seguir, pero, en parte, también

«No voy a regresar como una mujer que fue humillada [...]. Voy a regresar como alguien que puede hacer algo por su comunidad»

pienso que no puedo seguir así, con miedo, y tengo que seguir luchando. Y veo a mi hija, veo a mi familia, veo a mis hermanas, veo así la reacción de muchas mujeres en la comunidad que han sufrido esta situación, que han vivido también lo mismo, y es ahí donde yo decido continuar. Pues tengo que seguir a pesar de todo, ¿no?

La sentencia de la Corte Interamericana ha sido para mí un momento muy importante porque es un avance muy claro, un avance de esperanza, un avance que demuestra que mujeres indígenas como yo podemos ir hasta donde haga falta.

Esto nos da las fuerzas para seguir luchando y también la esperanza de que esto no se queda aquí. Se inició la lucha y la tenemos que terminar. Y para mí, por eso, es muy importante la sentencia de la Corte.

Pero el mayor logro creo que todavía no se ha dado. Eso será cuando se de el reconocimiento público de parte del Gobierno mexicano [La ceremonia de reconocimiento de culpabilidad del Estado mexicano por el ataque sexual sufrido en 2002 a manos de efectivos del Ejército mexicano por Valentina Rosendo Cantú tuvo lugar el 15 de diciembre de 2011]. Yo imagino que van a cambiar muchas cosas después de que haga el reconocimiento público. Ahí es donde se va a saber, donde van a pensar muchas personas que no se atrevieron a denunciar, que no alzaron la voz. Esta parte se va a cambiar. Tengo algo más o menos preparado para que esas mujeres puedan ver las cosas de otra manera.

Hoy estoy en un lugar que no quiero decir porque, en esta lucha que todavía no termina, temo por mi seguridad y la de mi hija y de mi familia. Pero me gustaría, algún día, regresar a mi comunidad, ver a mi familia, a mis papás, a mis hermanos, ir al lugar donde nací, donde crecí.

Voy a regresar, pero ya no como la mujer que salió hace nueve años, una mujer que fue humillada, que fue golpeada, que fue maltratada, que fue discriminada. Voy a regresar como alguien que puede hacer algo por su comunidad. Estoy ahorita terminando de estudiar la prepa [escuela preparatoria]. Me gustaría seguir estudiando enfermería para poder regresar y ayudar a otras mujeres en mi comunidad. Porque hay mujeres que han sido también maltratadas por sus esposos y eso me tiene muy muy triste a la vez. Muchas mujeres en la comunidad no tienen información, no tienen formación clara de que también pueden alzar la voz, de que las mujeres valen igual que los hombres, que hacen las mismas tareas de trabajo. Eso es lo que me gustaría hacer al regresar a mi comunidad.

Logrando
cambios



Imelda Marrufo Nava

Coordinadora de la Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez, A.C. | Ciudad Juárez (Chihuahua)

Hace once años, por lo menos, me interesó mucho trabajar sobre la violencia que viven las mujeres jóvenes y, sobre todo, compartir estas situaciones en las que trabajábamos las jóvenes activistas – aún no nos asumíamos como defensoras en aquél entonces. Creo que mi trabajo más interesante e intenso tiene que ver con los temas de la violencia contra las mujeres y los feminicidios en Juárez. Es, a partir de esa denuncia, cuando me encuentro con muchas otras compañeras y, juntas, empezamos a construir un espacio de articulación con una agenda de derechos de las mujeres, pero también con una agenda muy clara de denuncia y de generar acciones para el acceso a la justicia.

Hemos tenido tensiones importantes. Por ejemplo, hacia el 2002, el gobierno del estado, principalmente, impulsó una campaña para dividir a las organizaciones en Juárez. Se generó mucha especulación, y yo escuchaba de colegas de organizaciones la información que el gobierno quería que se difundiera, esta idea de que las organizaciones en Juárez estábamos divididas. Y eso no era cierto. Sí, había tensiones entre dos organizaciones en la localidad, pero no significaba que todas estuviéramos divididas.

Mi trabajo como defensora lo veo como un trabajo muy colectivo. Hemos demostrado la capacidad de confiar, de trabajar en conjunto, nuestra vocación de articulación, de escucha, de diálogo. Me asumo como parte de un movimiento de mujeres que hemos hecho una denuncia internacional y logramos, no solas, sino con la solidaridad de muchas defensoras, de organizaciones de derechos humanos del país y de otros países, que se emitieran recomendaciones internacionales para Ciudad Juárez. Juntas logramos que exista una sentencia de la Corte Interamericana conocida como «Campo Algodonero», la cual cumple su segundo año.

Un punto muy necesario para el cumplimiento efectivo de la sentencia es el Protocolo Alba para la búsqueda y la localización de las jóvenes desaparecidas en Ciudad Juárez. La última desapareció hace menos de dos meses. Es urgente porque se pueden recuperar las vidas de las jóvenes,

y las jóvenes mismas, si el Protocolo se aplica de manera inmediata.

Nosotras propusimos también que existiera un Centro de Justicia para las mujeres en Chihuahua – ya inaugurado – y otro en Juárez. En el caso de Juárez, la Red ha sido impulsora. Se planteó porque constatamos la victimización de las mujeres: al poner una denuncia se tiene que pasar por muchos centros hasta llegar con la persona correcta. Además, las mujeres son muy mal atendidas y en muchas ocasiones se les pide que regresen a casa porque el proce-

«Algo que nos es común a las defensoras en Juárez, es el amor que le tenemos a la ciudad»

so es muy tardado y no va a pasar nada. Entonces, parte de la propuesta del Centro es justamente que se concentren todos los servicios en un solo edificio, que se presten de forma integral, y que cuente con guardería para los hijos de las mujeres que van a denunciar, un espacio de psicólogas y peritas o peritos específicamente para las mujeres. Todos los servidores tienen que tener un enfoque de género, trabajar con protocolos de investigación y cumplir con todas las normas jurídicas de acuerdo con los estándares internacionales de derechos humanos.

Nunca he pensado dejar lo que estoy haciendo, es una convicción política muy fuerte, es un proyecto de vida. Algo que nos es común a las defensoras en Juárez, es el amor que le tenemos a la ciudad. Mucha gente se ha ido, hay miles de personas desplazadas en Juárez, pero nosotros seguimos aquí porque queremos que la gente en la ciudad viva de manera distinta. El derecho a permanecer en la ciudad donde quieres vivir no queremos que nos lo quiten.



Emiliana Cerezo Contreras

Cofundadora e integrante del Comité Cerezo México | México, D. F.

Fundamos el Comité en el 2001, cuando acusaron a tres de mis hermanos de haber puesto unos petardos en unas sucursales del Banco Nacional de México – Banamex. Cinco días después les detuvieron, les retuvieron 36 horas en la estación de policía de Camarones y después les mandaron a un penal de máxima seguridad. Les detienen un lunes, yo hasta el martes me enteré y, este día, empezaron las movilizaciones en la UNAM [Universidad Nacional Autónoma de México]. Mi hermano Alejandro, por medio de unas amigas, tuvo contacto con las abogadas Pilar Noriega y Digna Ochoa, quienes tomaron su caso. Así se empezó a fundar el Comité Cerezo.

Entonces yo inicié, de alguna manera, de forma circunstancial. Había dos opciones, o me quedaba callada y seguía mi vida normal mientras ellos cumplieran su condena, o me involucraba. Y lo que sucedió es que junto con mi hermano Francisco, amigos y amigas de mis hermanos, principalmente de la UNAM, nos dimos a la tarea de formar el Comité.

¿Y por qué inicié esto? Pues es algo muy sencillo: una, por amor, y dos, por convicción, que van a la par. Una, por el amor entrañable que le tengo a mis hermanos. No nomás por ser mis hermanos, sino por todas las historias que hemos vivido. Y otra, porque nos identificamos en la manera de pensar. Entonces, tratando de ser congruente con eso, yo decido luchar por la libertad de mis hermanos porque lo que les hicieron es un acto de injusticia.

Hay muchos momentos muy importantes, por ejemplo, cuando Alejandro salió exonerado en 2005, cuando salió Pablo Alvarado en 2006 y mis otros hermanos, Héctor y Antonio, tres años después. Otro momento muy emotivo es que ya hemos cumplido diez años de lucha y hemos alcan-

zado un gran porcentaje de los objetivos que nos habíamos propuesto. No nos quedamos nada más con el caso de los hermanos Cerezo y Pablo Alvarado, sino que también vimos alrededor y esto nos hizo seguir.

Pero también ha habido momentos difíciles, como son las acciones del Estado contra nosotros: el seguimiento, el hostigamiento, las videograbaciones en frente de la casa, las amenazas. La última recién ayer llegó. O cuando en el 2005 trasladan de Altiplano, el CEFERESO [Centro Federal de Readaptación Social] Número 1, en el Estado de México, a Puente Grande [Jalisco] a Héctor Cerezo, y a Antonio Cerezo lo trasladan a Matamoros [Tamaulipas]. Fue un golpe bastante fuerte porque éramos pocos los que podíamos entrar a esta cárcel de máxima seguridad porque te piden muchos requisitos. Y, además, Antonio tuvo un aislamiento de ciento y pico días en Matamoros. Pero el momento más difícil depende de cada etapa de esta lucha. Por ejemplo, cuando asesinaron a Digna Ochoa, fue un momento devastador.

«Había dos opciones, o me quedaba callada y seguía mi vida normal mientras ellos cumplieran su condena, o me involucraba»

A pesar de los obstáculos, me da fuerza lo mismo que al principio: el amor y la convicción. Mi educación fue que hay que ser justos, equitativos y tratar de ser honestos. No somos unas blancas palomas, pero tratamos de ser congruentes y consecuentes. Y tenemos en el Comité esta visión colectiva. No sólo somos cuatro hermanos y una hermana, sino también las personas que forman el Comité y que sin ellas no se podría hacer el trabajo.

A veces creen que sólo son cuatro hermanos, pero eso no me ha afectado. Y, aunque mi perfil pueda no ser alto, tengo como todas tareas bien específicas dentro del Comité. No porque no se vea, no se hace.



Verónica Cruz

Directora del Centro Las Libres de Información en Salud Sexual, Región Centro, A.C. | Guanajuato (Guanajuato)

Decidimos hacer nuestra propia organización para luchar por los derechos humanos de las mujeres desde una perspectiva feminista. Nuestra organización y el tema que decidimos trabajar públicamente tienen su origen en un contexto político complicado, cuando recién ganó la presidencia de la República el PAN [Partido de Acción Nacional] en el 2000. Entonces, pensaron que la sociedad les había dado un cheque en blanco para hacer lo que quisieran. Empezaron eliminando pequeños derechos que las mujeres habíamos conquistado, como quitar la excepción legal del aborto en caso de violación. Decidimos luchar en contra de esa ley que criminalizaba a las mujeres pobres y víctimas de violación, y logramos que se vetara. Ahí empezamos a posicionarnos políticamente a favor de la despenalización del aborto, empezando por el acceso al aborto legal para las mujeres víctimas de violación.

Del 2000 al 2006, nos dedicamos a buscar a todas las mujeres y niñas que eran víctimas de violación en el estado quienes decidían, o no, la interrupción legal de un embarazo. En esos seis años, acompañamos mujer por mujer en todo su proceso de denuncia, o no denuncia, para que salieran de esa situación de víctimas de violación y encontraran las mejores condiciones para reincorporarse a la vida. Vimos cómo el estado de Guanajuato obstaculizaba este proceso y parecía que a nadie le importaba. Parecíamos como locas, ahí, diciendo lo que pasaba: cómo las niñas eran mayoritariamente violadas, incluso en sus propias casas, y quedaban embarazadas de sus propios papás. Entonces, en 2006, logramos impulsar junto con Human Rights Watch un informe: *Víctimas por Partida Doble*. Pudimos demostrar cómo las mujeres víctimas de violación, mayoritariamente niñas, eran violentadas por segunda vez por el estado al negarles el acceso al aborto legal y obligarlas a la maternidad forzada. A raíz de esto, me otorgaron un premio como mejor defensora. Pero lo más

importante fue la oportunidad de decir al mundo lo que pasaba en México cuando aquí se negaba esta problemática.

Después, en 2010, el logro más importante de Las Libres y mío particular fue pelear contra el gobierno, con todo su aparato y poder, para liberar a nueve mujeres sentenciadas hasta con 35 años porque tuvieron abortos espontáneos. Fue como quebrar un muro inquebrantable. Las mujeres llevaban en promedio diez años en la cárcel. Mujeres pobres, con cero recursos, víctimas de violencia, varias de ellas víctimas de abuso sexual. El estado jamás pensó que alguien

«Estamos apostando por ir construyendo el ambiente propicio para que todas las mujeres en México tengan acceso a un aborto seguro»

las iba a encontrar y que alguien las quisiera defender. Cuando relatamos sus casos y salieron a la luz pública, conseguimos una presión social, mediática y política muy importante que obligó al gobierno a liberarlas. Esta realidad abrió el paso hacia la despenalización social del aborto.

La mayoría de las organizaciones que trabajamos a favor de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres tenemos varias vías de acción. Una, es hacer efectivo el acceso al aborto legal y los servicios de salud, algo que a pesar de que existan excepciones legales en los códigos penales de todo el país en ningún caso es una garantía. La segunda, es la vía de la despenalización como en la Ciudad de México. Nosotras estamos apostando por ir construyendo el ambiente propicio para que todas las mujeres en México tengan acceso a un aborto seguro, y es lo que estamos trabajando con los médicos de los hospitales públicos. Ellos tienen la obligación de salvaguardar la vida de las mujeres y guardar el secreto profesional, e ir avanzando en el acceso al aborto seguro para todas las mujeres, ricas o pobres. Lo otro, es ir encontrando casos específicos para llevarlos ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación para lograr la despenalización del aborto vía la eliminación del tipo penal de todos los códigos del país.



Celsa Valdovinos Ríos

Presidenta de la Organización de Mujeres Ecologistas de la Sierra de Petatlán, A.C. (OMESP) | Petatlán (Guerrero)

Cuando a mi esposo, Felipe Arreaga, lo agarraron preso en noviembre de 2004, yo busqué a los abogados y me empecé a mover en ese mundo. Fue una sorpresa muy dura para nosotros porque él no había hecho nada de lo que le acusaban. Yo ya no sentía esperanza de que saliera. Mucha gente me espantaba, me decía: «Ese delito de lo que está acusado tu marido, no lo van a sacar nunca de la cárcel». La sorpresa fue que sí ganamos el caso y sí salió de la cárcel.

Los primeros objetivos de la organización, creada en el 2000, eran concientizar a la gente para producir alimentos para comer y en el cuidado del medio ambiente. Después ya entramos a la acción, y sí se han logrado muchas cosas: la siembra de hortalizas, nuestra caja de ahorro, el cuidado de los ríos evitando tirar la basura. El trabajo de la OMESSP se ve mucho, por ejemplo, en la basura; antes, cuando iba uno por el camino, dondequiera estaban los basureros, y ahora ya no, ahora las comunidades están limpias.

Además, hoy trabajan los hombres también. Ayudan a las mujeres con el trabajo, por ejemplo, con las hortalizas. En las campañas de limpieza casi no ayudan, pero ya cuidan de no tirar basura. Antes, sufríamos muchas agresiones de los hombres, que decían: «Las viejas no sirven para nada». Nos discriminaban: «¿Cuándo han visto que las viejas hagan algún grupo?» Siempre nos decían eso. Antes, las mujeres nunca podían hablar en las asambleas, y ahora, en los comités de las escuelas la mayoría son mujeres. Muchas ya nos sabemos defender, ya conocemos nuestros derechos, ya no nos pisotean tanto. Las mujeres mismas se van dando el valor que deben de tener.

Tenemos otro avance en la forma de administración de la organización. Antes, todo el trabajo era mío y de la mesa directiva, nada más. Nos tocaba hacer reuniones en todas las comunidades y no teníamos ayuda. Teníamos un trabajo doble, yo tenía un trabajo cargadísimo. Pero ahorita ya existen promotoras en las comunidades y ya ellas son las que están haciendo estos trabajos. Ahora hay como doce promotoras.

Trabajan en las comunidades de Barranca, Parotitas, Cananejas, Las Galeras, La Pasión, Guapinoles y Zapotillal. Yo me quedé nada más con la gestión. Hago reuniones cada dos o tres meses con todas las promotoras. Tenemos unos manuales que mandamos hacer y todas las promotoras van anotando su trabajo: qué bien hicieron el trabajo, qué temas dieron, qué compromisos se pusieron. Y, cuando nos juntamos en las reuniones, todos estudian los manuales.

«Antes, las mujeres nunca podían hablar en las asambleas, y ahora, en los comités de las escuelas la mayoría son mujeres»

Pero nada más dos están trabajando ahorita porque tenemos un problema de delincuencia en la Sierra de Petatlán y las promotoras tienen miedo. Dicen que a lo mejor viéndolas reunidas van a decir: «Quién sabe qué estarán tramando estas mujeres». Esto también nos ha dañado muchísimo para seguir el trabajo. Es una situación preocupante porque, otro problema grave, es que mucha gente se desplazó de las comunidades, hay comunidades que se quedaron solas ya.

Yo siempre he dicho que lo que quiero es que la gente se apropie del trabajo que ya hicimos, de lo que aprendimos. Lo que quiero es que, aunque yo no exista, el trabajo se siga haciendo. Como que yo existiera, pues. Que la gente diga: «Esto lo aprendí, lo voy a poner en práctica y lo voy a seguir haciendo toda mi vida».



Sara Méndez Morales

Antropóloga y Coordinadora del Comité de Defensa Integral de Derechos Humanos Gobixha, A.C.
(Codigo-DH) | Oaxaca de Juárez (Oaxaca)

Empecé con la defensa de los derechos de las mujeres en Tlaxiaco, en la región Mixteca, registrando casos de violencia contra mujeres. Estuve colaborando dos o tres años en varias organizaciones y después me involucré en el trabajo de la Red Oaxaqueña de Derechos Humanos, que se creó en 2000.

En 2005 me escogieron como secretaria técnica de la Red. Fue un año complicado, sobre todo por el proceso de elección del gobernador del estado de Oaxaca, que fue muy controvertido. Había una movilización bastante fuerte y ya se vislumbraba que no iba a ser fácil. Y, efectivamente, en la toma de gobierno de Ulises Ruiz hubo una serie de actos de agresión, contra la libertad de expresión, por ejemplo.

«No me siento capaz de dejar en este momento a mucha gente que ha confiado en nosotras»

Pero el momento más difícil fue durante el conflicto en 2006, ahí hubo muchos momentos muy duros. Pero cuando realmente me sentí impotente fue el 25 de noviembre. Fue muy difícil recibir las denuncias de la gente, que decía: «Es que no está mi familiar, no lo encuentro, no sé donde está». Nosotros sabíamos que algunos estaban en la cárcel de Miahuatlán y otros en la de Tlacolula. Pero, de repente, cuando empiezan a trasladar a los presos, nadie sabía decir a dónde los llevaban. Pasaron algunas horas sin que supiéramos dónde estaban.

También el día en que a Marcelino Coache le alcanzó la bomba de gas lacrimógeno en la cabeza. Verle en el hospital mientras los medios decían que lo habían matado, y

yo: «No, ¡está vivo!, ¡lo acabo de ver!, ¡hablé con él!, ¡esté consciente!» Piensas en él, en su familia.

Creo que es muy gratificante ver toda la solidaridad que se teje en estos momentos.

Un momento muy padre [bueno] fue cuando se logró la liberación de Juan Manuel Martínez Moreno. El compañero estuvo preso dieciséis meses y, durante todo este tiempo, acompañamos a la familia y a él, en el penal, con toda una campaña en su favor. Fue muy emocionante cuando logramos su libertad. Es como volver a nacer, para el compañero que está saliendo es otra vez volver a la vida.

Algo que a mí me gusta señalar es que en 2006 y después las mujeres hemos tenido una presencia bien fuerte en muchos aspectos: del lado de la defensa de los derechos humanos, pero también del lado del movimiento social. Después de ese año, hubo un mayor reconocimiento al trabajo de las mujeres desde los diferentes ámbitos.

Ahorita estamos en una nueva etapa de trabajo, el primer año de Codigo-DH. Hemos avanzado un montón en la lógica de los procesos, de sistematización de información, del acompañamiento mismo de los casos. Aunque el trabajo se ha concentrado en la parte de ex presos políticos, sobrevivientes de tortura, personas detenidas arbitrariamente y en ejecuciones extrajudiciales, la mayoría casos derivados del 2006, también estamos abriendo nuevas líneas de trabajo. La apertura de la oficina en San Pedro Amuzgos es un reto muy bonito, cambiar un poco de quehacer y enterarnos de que la lucha tiene muchos frentes; que en las comunidades indígenas hay necesidad de información en derechos humanos y que tenemos la posibilidad de aportar lo que hemos aprendido durante todos estos años.

No me siento capaz de dejar en este momento a mucha gente que ha confiado en nosotras, que ha confiado en la organización, que necesita también tener una esperanza de que vamos a lograr algo.



Edith Rosales

Denunciante en el caso de violación sexual y tortura en Atenco | San Salvador Atenco (Estado de México)

Estuve presa un año y diez meses en dos cárceles: en Santiaguito y en el Molino de Flores. Hubo varias violaciones al proceso, nos detuvieron sin una orden de aprehensión y estuvimos veinticuatro horas sin comunicación. No conocí ni siquiera de qué nos acusaban hasta que nos dictan auto de formal prisión, el 10 de mayo. Sólo entonces, los abogados tuvieron acceso al expediente. En un principio, nos acusaban de secuestro equiparado, ataques a las vías de comunicación y delincuencia organizada.

Estábamos en Tlatelolco cuando nos llegó la noticia de cómo estaba la represión y de la muerte del niño, Javier Cortés. El 3 de mayo, llegamos a Atenco en solidaridad cuando estaba llegando el recorrido de La Otra Campaña, y en la madrugada entraron la policía y el Ejército. Primero, nos detienen y hay golpes, un montón de palabras soeces y todo eso. Pero es durante el traslado a la cárcel cuando nos violan.

Recuerdo el día que nos llevaron a Santiaguito. A la una de la mañana nos tomaron la declaración previa. No nos quisieron levantar la denuncia por las violaciones. La FEVIM [Fiscalía Especial para la Atención de Delitos relacionados con Actos de Violencia en contra de las Mujeres, hoy FEVIMTRA (Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de personas)] vino a vernos, decía que no sabía que había mujeres detenidas. A partir de nuestros reclamos, se comprometió a meter la denuncia y a castigar a los culpables. Nunca se cumplió nada de esto, ni desde la FEVIM ni desde la Procuraduría General de Justicia del Estado de México. Sólo dos compañeras pudieron reconocer a los policías. Nosotros, obviamente, no pudimos porque nos taparon la cara. Pero es una burla porque ellos saben quiénes estuvieron en los camiones. Por eso recurrimos a la CIDH.

Cuando estaba en la cárcel nos hicieron una propaganda

tremenda: «Ahí vienen los de Atenco, son malos, son malditos». Fuimos 47 mujeres en total, 46 porque a una niña se la llevaron al tutelar. Estábamos ensangrentadas, olía mal la ropa, nosotras mismas, y nos iban a llevar cubetas, jabón, ropa. Platicando con la gente entiendes por qué empezó la solidaridad dentro de la cárcel. Era un reflejo de lo que les había pasado a todas ellas: cuando les detuvieron, fueran culpables o no, les habían violado, torturado, pegado.

La gente que estaba organizada es la que más fácil hemos podido sobrellevar esta situación. Pero la del pueblo o los floristas, que nada tenían que ver más que defender su trabajo, y mucha gente inocente que fue detenida, su vida ha sido muy caótica. Hubo mujeres que fueron abandonadas por sus esposos, sus familias las recriminaron, perdieron su casa, y personas que todavía no se sobreponen o viven con miedo.

Lo más positivo ha sido que ha salido, el caso, a nivel mundial. Llegaron muchas cartas, mucha gente se movilizó en otros países. Por eso se siente una responsabilidad muy fuerte. Lo otro, es que seguimos de pie, son cinco años ya, y seguimos organizadas con la convicción de seguir adelante. Entre la gente que estuvimos detenida en Atenco nos hermanamos bastante. Y eso es bueno porque se demuestra que en vez de haber logrado, el gobierno, amedrentar y deshacer el movimiento, no, lo cohesionó más. Y la otra cosa buena es que la CIDH atraiga el caso [La CIDH admitió investigar el caso de las once mujeres de Atenco contra el Estado mexicano durante el 143er período de sesiones en noviembre de 2011].

Pero realmente, con eso, no vuelves atrás todo lo que pasó. Esa impotencia la canalizas en seguir luchando: una, para que se de justicia, y dos, para que no vaya a repetirse. ¿Por qué? Porque no fue a Edith o a alguna de las once, fue a todo un pueblo, violentaron a todo un pueblo.

«Esa impotencia la canalizas en seguir luchando: una, para que se de justicia, y dos, para que no vaya a repetirse»



María Porfiria Antonio Nieves*

Artesana e integrante del Comité de la Radio Ñomndaa - La Palabra del Agua | Xochistlahuaca (Guerrero)

*Testimonio en amuzgo y traducido por David Valtierra, integrante del Comité de la Radio Ñomndaa.

Hace años yo escuchaba que existía, pero nunca había conocido una hasta que pusimos la Radio aquí, en nuestro pueblo, en 2004. Fue fácil llegar a ser parte de la Radio, es el gusto de participar. Estoy contenta de que está aquí porque nos informa de todo: de lo que vivimos en el pueblo, de lo que nos pasa, hasta de lo que perdemos; eso se puede escuchar ahí. No nada más nos ayuda a las mujeres o a esta comunidad, sino que el mensaje, la reflexión, el pensamiento de la Radio llegan a lugares muy lejos. Es un pensamiento que tiene un camino largo. Nosotros vamos a morir un día, pero este pensamiento va a seguir con nuestros compañeros.

El gobierno, las autoridades, no permiten que tengamos una herramienta entre nosotros, los amuzgos. Ahorita, nosotros estamos con la Radio, no estamos en un corral encerrados, estamos afuera. Porque las autoridades tienen su corral. Nosotros estamos mejor viviendo así unidos, los indígenas, los pobres. Porque somos amuzgos, hablamos la palabra del agua.

La Radio está en nuestro pueblo y, si no estamos atentos para defenderla, corre peligro. Por ejemplo, cuando pasó el operativo, hace tres años, quisieron quitar la radio. Sentí tristeza porque no teníamos dónde poner la demanda ante el gobierno... Porque las autoridades federales son las que enviaron al Ejército. No se podía poner queja. Ellos traían armas y si hubieran disparado hubieran matado a mucha gente. Llegaron con armas de grueso calibre, con violencia. No llegaron con una buena palabra.

Nosotros sabemos cómo nació esta Radio y luego el gobierno quería destruirla. Y eso no está bien. Es algo que fue construido por nosotros, no nos lo dio el gobierno. Si él nos lo dio lo podíamos devolver, pero es un esfuerzo propio.

Nos calentó la cabeza, el corazón, su manera de actuar.

A mí me dio mucho coraje y perdí el miedo. Por eso veo que ayuda mucho no tener miedo. Logramos defender la Radio cuando llegaron a quitárnosla, mucha gente participó en la defensa. Eso me dio mucho ánimo porque con eso demostramos que no pueden quitarnos la Radio. Hay otros compañeros que saben cómo defendernos porque conocen las leyes. Agarramos fuerza también de otros que saben porque si estamos solos no vamos a poder.

Yo a veces pido a Dios que los soldados se olviden de nosotros porque sólo vienen a meter miedo a la gente. No

«No vamos a pagar para estar en la lucha; la lucha no es un delito»

tenemos dinero para darles, tampoco tenemos armas. No tenemos una ayuda o un trabajo permanente, no hay. Por eso es que mucha gente migra y muchos ya no regresan o regresan muertos, ya no saben cuándo van a regresar a su pueblo. Eso es algo que me duele mucho. Porque se van por muchos años y después se escucha: «No, allá ya murió».

Hace falta mucho para que pueda seguir viviendo la Radio entre nosotros. Se requiere mejorar la instalación, hay cosas que nosotros mismos podemos hacer y hay cosas que no están en nuestras manos. Tenemos que pararnos [mantenemos de pie] muy fuerte porque un paso que hemos dado no hay que retrocederlo. Nosotros tenemos que seguir buscando cómo organizarnos, cómo escribir nuestro acuerdo para que la Radio quede definitivamente en nuestro pueblo. Tampoco se requiere de muchos recursos, lo único que se requiere es cumplir la palabra. No vamos a pagar para estar en la lucha; la lucha no es un delito.



Marcela Turati Muñoz

Periodista y cofundadora de la Red de periodistas sociales Periodistas de a Pie, A.C. | México, D.F.

La Red surge en 2006 y la fundamos puras mujeres. Éramos periodistas que cubríamos temas sociales. En México, las mujeres somos las únicas que escogemos temas de educación, derechos humanos, salud. A los hombres, los pasan a la sección de política y a judicial. Los temas de relleno son los sociales, y para nosotras era como: «Pero, ¿por qué? Si son los temas que interesan a los ciudadanos». Veíamos que no nos publicaban y que necesitábamos hacer diferentes estrategias, aprender a escribir y ver ángulos diferentes, conectar lo político y lo económico con lo social para que nuestras notas realmente detonaran cosas.

A partir del 2007, empezamos a ver todo lo que estaba pasando en el país: el incremento de periodistas asesinados y desaparecidos. En la redacción, empiezan a decirnos: «Órale, váyase a Juárez y tráigame los nombres de los capos de la droga locales, quiénes son y con qué policía trabajan». Y yo decía: «Bueno, ¿eso cómo se hace?». Ahí fue cuando decidimos dar un viraje a la Red y capacitar sobre cómo protegerse y dar un enfoque de derechos humanos a las notas. Y el año pasado, cuando ya los asesinatos a periodistas y las desapariciones eran un escándalo y veíamos que el gobierno no hacía nada, convocamos una marcha en el D.F. y en otras dieciocho ciudades.

Cuando empezó la violencia, a mí me tomó desprevenida, como a cualquier periodista de este país. De repente, estás reportando en zonas de riesgo que ni sabías. Cuando cubrí pueblos fantasma, por ejemplo, fui a hacer un reportaje de los desplazados, un coche se emparejó a mi camioneta y los que estaban adentro me dijeron que me fuera, que dejara de preguntar y me regresara. O sientes que estás en el lugar equivocado, que en cualquier momento puede empezar la balacera; o te dicen que te están viendo, que te tienes que ir y tienes que salir corriendo. Esto me hace

replantear, sobre todo, cómo tengo que reportear. Porque hubo un cambio de contexto muy fuerte; los actores ya no sabes para quién trabajan. Es muy difícil hacer trabajos de campo, la cosa es aprender a hacerlos de manera más segura.

Una de las cosas más importantes que hemos hecho en la Red, fue decidir quitarnos el ego y la individualidad y apoyar al que va a hacer su trabajo en una zona peligrosa. Lo que queremos es que se publique, ya no importa quién lo publique. Otra, es cubrir el tema de las víctimas. Tratamos de hacerlo respetando a la persona para que no se revictimice y se ponga en riesgo. A veces, te cuentan cosas tan duras que no puedes publicar y que, ni modos, como periodista fallas porque, como persona, sabes que vas a ponerlas en riesgo»

En varios estados nos hablan otras mujeres periodistas y nos dicen que quieren formar su red; les inspira. Y cuando voy de viaje o si está alguna integrante de la Red que enviaron a cubrir algo, dejamos un espacio para platicar. Así se fundó la Red de Periodistas de Juárez, también por puras mujeres; en Guadalajara, quieren formar una también, y en Guerrero...

Ahora tenemos la preocupación por los de Veracruz: el encarcelamiento de los twitteros, el asesinato de varios periodistas, el ataque a un medio de comunicación y la huida de la gente. Lo que está pasando es lo que se dejó que pasara en Tamaulipas, y estamos tratando de visibilizarlo para que no se silencie a los periodistas. No tenemos infraestructura, pero somos periodistas. Hacemos lo que podemos: les pedimos testimonios, que nos escriban qué está pasando, y vamos a hacer también una capacitación on-line sobre cómo publicar de manera segura para defender estos espacios y la libertad de expresión.



Silvia Vázquez Camacho

Blanca Mesina Nevares

Blanca Mesina Nevares

Representante de las víctimas en el caso de veinticinco policías arraigados y torturados | Tijuana (Baja California)

Comencé como defensora con un caso de detención arbitraria, privación ilegal de la libertad y tortura de un grupo de veinticinco policías de Tijuana. Fue una experiencia familiar, pues mi papá era parte del grupo detenido. Él era policía municipal en Tijuana, jefe de una delegación, y tenía unos treinta años de servicio.

Cuando entraron los militares a Baja California, fue cuando bajo el título de «depuración policiaca» se empezaron a llevar a muchos policías. El grupo de mi papá estuvo arraigado en un cuartel militar, en donde tuvieron sesiones de tortura muy fuertes. Después de empezar yo con el caso, las demás familias de los veinticuatro policías restantes empezaron a unirse a este movimiento.

Cuando los trasladan al CEFERESO de Tepic, estado de Nayarit, la CNDH ya entra en el caso. Empezamos a denunciar más, y se lleva ante la Comisión Interamericana, en Washington. Entonces, empiezan las amenazas hacia mí y Silvia Vázquez: llamadas telefónicas, seguimientos; a veces íbamos en nuestro vehículo e iban atrás de nosotros intentando, incluso, sacarnos de la carretera.

Lo que nos llevó al autoexilio fue que a mí me pusieron un arma en la cabeza el 18 de mayo de 2010, amenazándome para que dejara de denunciar. La persona me dijo que no me mataba en ese instante porque estaban próximas las elecciones en Baja California y porque el caso estaba a nivel internacional. Fue denunciado, pero hemos ido a ver el estado de la investigación y no hay nada. Nada.

Queríamos cruzar hacia Estados Unidos y refugiarnos, pero en ese entonces nos cerraron las puertas. Para el 31 de mayo y durante nueve meses, estuvimos alejadas de nues-

tra ciudad, de nuestro hogar; pero, a pesar de que tuvimos que exiliarnos, pudimos continuar la defensa algo más seguras.

Mis hijos estuvieron dos meses conmigo. Sin embargo, cuando yo comenté con mi hijo, el más grande, que si quería estar en esa ciudad, estudiar ahí, me dijo que no, que él quería estar con sus amiguitos, en su escuela, con su maestro, su entorno, pues. Fue muy difícil para ellos porque de repente tenían que compartir. El departamento que nos rentaban era de dos habitaciones, una era para Silvia y su familia, y la otra para mí y para mi familia, compuesta por cinco personas. Imagínate, estábamos unos arriba de otros.

Fue decisión mía regresar a Tijuana porque mi familia estaba allá, mis hijos. Estar tanto tiempo separada de ellos me afectaba. Entonces, ya tenía a mi papá fuera, por lo que mi forma era ya regresar y ver si las medidas cautelares iban a servir. La mitad del grupo de veinticinco, trece, ya están en libertad desde agosto de 2010.

Hubo momentos en los que sí caía en situaciones depresivas, pero mi papá siempre fue mi fuerza. Además, fue tanta la unión que hubo en el grupo, con los familiares, que se llegó a una promesa: desde el inicio quedamos en que jamás se iba a dejar el caso hasta que no estuviera todo arreglado, hasta que haya reparación del daño y se haya hecho justicia. Todavía esperamos la reparación del daño, es lo más importante para ellos, reivindicarse, mostrar ante todos que fueron inocentes. Ahorita, están peleando la parte administrativa para recuperar su trabajo, y el resto del grupo permanece internado en el CEFERESO. El caso está por enviarse a la Corte Interamericana para que emita su sentencia. La CNDH, desde 2010, ha quedado formalmente en emitir su recomendación para el caso de tortura, pero hasta la fecha no ha habido tal recomendación.

Silvia Vázquez Camacho

Abogada del área de defensa de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C. (CMDPDH) | México, D.F.

En Baja California, uno de los estados en los que se pusieron los programas piloto de seguridad pública de combate al narcotráfico, se da un operativo de militarización de los cuerpos de policía y se designan militares de alto rango al frente de ellos.

Blanca encabezaba la defensa de un grupo de veinticinco policías municipales y había contactado a la Comisión Mexicana. En noviembre de 2009, la CIDH participa con una audiencia temática [sobre la seguridad pública y los derechos humanos en Tijuana] donde presentamos [la CMDPDH] cuatro casos: de cuatro civiles, de un policía ministerial, el de los veinticinco policías y otro de once policías municipales. Todos con el mismo patrón: habían sido detenidos con la participación de la policía municipal o estatal y el Ejército, los

«Yo nunca pensé que esta profesión me llevara a que me trataran como una criminal»

habían torturado con descargas eléctricas, dejándoles sin alimentos, expuestos a temperaturas bajas, incomunicados y se violaron la mayoría de los amparos que se promovieron.

Después de la audiencia, Blanca es amenazada; recibe una llamada. Yo había entrado a trabajar como enlace de la Comisión Mexicana, empiezo a trabajar el tema y a hacer declaraciones ante los medios.

Un día fui al Distrito Federal a hacer unas denuncias, a la fiscalía federal, y ahí parece que tomaron mis datos. Después, me amenazaron y aventaron [arrojaron] una bomba molotov a la camioneta de mis padres, asumiendo que yo vivía en el lugar. Fui perseguida por la policía municipal desde febrero hasta el 31 de mayo de 2010, cuando llegué a D.F. Hubo

muchos acercamientos hasta que pedimos medidas cautelares a la CNDH, eso fue en marzo. Hicimos la denuncia con la representación de la Comisión Mexicana y de la Comisión Ciudadana de Noroeste en Baja California, nuestra contraparte en ese estado, y se acordaron rondines, un número de emergencia, hacer las investigaciones y una evaluación de riesgo y ponernos escolta. El teléfono que nos dieron, cuando mandaba un mensaje diciendo que me estaban persiguiendo, respondía: «Resguárdese, cúbrase». Y yo: «¿Con qué?, ¿con el abrigo? ¿Atrás de dónde me meto?»

Un viernes, no recuerdo el día, estuvo rondando una unidad negra alrededor de una organización a la que yo acudía a trabajar. Por fortuna, había pedido que los que hacían rondines me acompañaran porque tenía una diligencia y sabía que había riesgo. Ellos me acompañaron y ese vehículo estuvo circulando por ahí. A los tres días, de ese vehículo se bajó un sujeto y le puso una pistola a Blanca en la cabeza. Desde entonces, Blanca y yo tuvimos que someternos a un mecanismo de seguridad entre nosotras: si iba a la escuela a por sus niños, me avisaba y yo promediaba el tiempo que ella tardaba en regresar a su casa; y si no regresaba, la llamaba o la buscaba, y ella igual a mí. Hubo un momento en que tuve que sacar a mi hijo de la escuela y permanecer en casa. Tomamos la alternativa de salirnos de nuestra ciudad hasta que se mejoraran las cosas o tuviéramos escolta. La escolta, para mí, a la fecha, no ha llegado.

Escogí ser defensora hace once años. Trabajé en la comisión estatal de derechos humanos [Procuraduría de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana de Baja California] como visitadora general. No es algo que se me ocurrió hacer de repente, pero nunca pensé que esta profesión me llevara a que me trataran como una criminal. Me lo he cuestionado porque sacrificas la familia, y mis amigos ya no se quieren tomar un café conmigo en la ciudad. Pero vale la pena porque mi hijo será formado de una manera distinta. Él quiere ser defensor, quiere ser un soldado de los derechos humanos porque sabe que los militares son quienes me agredieron, y quiere hacer cambios, y es un niño que tiene seis años ahora.



Blanca Velázquez Díaz

Coordinadora del Centro de Apoyo al Trabajador, A.C. (CAT) | Puebla de Zaragoza (Puebla)

EL CAT es una organización que promueve la vigencia y defensa de los derechos laborales. Venimos trabajando unos diez años con hombres y mujeres. En los últimos cinco, hemos estado trabajando más en la industria automotriz. Vemos fundamental el empoderamiento de las mujeres, que tengan las herramientas necesarias para defenderse, para poder visibilizar los problemas que están viviendo.

A nivel nacional, vemos muchos abusos, sobre todo el acoso sexual o la violencia psicológica. Hemos documentado, orientado y denunciado muchos casos en los que las mujeres son discriminadas y les ponen requisitos que les denigran, como exámenes de no gravidez. Hemos estado trabajando con ellas sobre liderazgo porque pensamos que, así como se forman células de hombres líderes, también tendrían que formarse células de mujeres líderes. Han sido siempre cabezas, pero a veces invisibilizadas porque tienen mucha responsabilidad, no sólo la jornada de trabajo. Hay que platicar, apoyarles en que ellas se revaloricen y se vea qué tanto están dando económicamente a la familia y al propio país. Pero hay muchos obstáculos: uno, cuando te enfrentas a ti misma; otro, cuando te enfrentas a tu patrón, y otro más, cuando te enfrentas a la sociedad.

Me empecé a involucrar en esto en el '99, en un movimiento precisamente hecho por mujeres. Entonces, yo trabajaba en una empresa de autopartes en donde había constantes violaciones: largas jornadas, falta de libertad de asociación sindical, discriminación, violencia psicológica, violencia sexual. Se formó un sindicato y fui parte del comité ejecutivo; lo lideramos puras mujeres.

Mis padres siempre han sido personas muy luchonas; son campesinos y luchaban por el derecho a la tierra. Lo traigo de sangre. Pero, también, cuando vives situaciones difíciles a través de las trabajadoras y trabajadores, no te puedes quedar cruzada de brazos. Yo, en mi caso, no podría estar quieta.

Este trabajo, para mí, es muy importante, pero también muy

peligroso. Desde que me metí a ser defensora, siempre hemos tenido señalamientos o amenazas, algunas muy sutiles, otras más fuertes. La última, en 2011, nos puso en una situación de miedo, de pensar si íbamos a regresar a nuestro trabajo o no, hasta un punto que tuve que salir del país. Recibimos una amenaza cibernética de secuestro, entraron a robar en nuestras oficinas y dejaron escrito en la pared: «No saben con quién se meten». Hackearon nuestras cuentas personales, nuestra cuenta institucional. Entonces, te das

«Tenemos que medir nuestro grado de responsabilidad, no creernos héroes porque los héroes no sirven»

cuenta de que tu trabajo ha trascendido y que hay algunas personas, o el propio estado, que se sienten incómodos. Fue una etapa muy difícil de casi seis meses. Pensábamos que ya no íbamos a regresar, pero hemos tomado las medidas correspondientes. No ha sido nada fácil tampoco porque nos hemos enfrentado a la justicia-injusticia. Cuando el CAT decide retomar sus actividades, nos encontramos con la sorpresa de que un presidente de la Cámara de Comercio, empresario, hace descalificaciones terribles. Pone al CAT como una organización peligrosa y a mí como una persona desestabilizadora, sobre todo para las transnacionales. Lo que nosotros buscamos es que den con los responsables, que se haga una investigación clara y aseguren la integridad física y psicológica de cada uno de los miembros del CAT.

Es un trabajo satisfactorio, pero las defensoras y los defensores tenemos que medir nuestros impactos y riesgos. Tenemos que medir nuestro grado de responsabilidad, no creernos héroes porque los héroes no sirven. Y saber en qué momento das uno o dos pasos atrás y en qué momento regresas, si es que decides regresar.



Pamela Sandoval Gómez

Estilista y Delegada del Centro de Estudios y Proyectos para el Desarrollo Humano Integral, A.C. (Ceprodehi) | Tixtla de Guerrero (Guerrero)

La misma preferencia sexual es la que me llevó a decidirme a trabajar para defender los derechos humanos. Mis raíces son muy humildes, mis papás son de la sierra, y al traerme a la capital, a Chilpancingo, y no encontrar aceptación, tuve que tomar la determinación de trabajar en este sentido. Estudié para maestro de educación primaria, pero por un profesor homofóbico tuve que trancar mi carrera y dedicarme a otra cosa. Tomé la decisión de estudiar cosmetología para sobrevivir y no depender de mi familia. Después, me dio ansia de emigrar y estuve diez años en Estados Unidos. Allí contacté a grupos de defensa de derechos humanos, pero nunca participé tan de lleno como con Ceprodehi, donde tengo cinco años trabajando.

Me han criticado mucho, pero yo siempre he contestado que nosotros hemos luchado desde chavos para que ellos hoy se puedan pintar, pintar el pelo, depilarse, ponerse piercing. Antes la sociedad misma no tenía esta apertura, nosotros hemos abierto brecha para buscar una inclusión de la comunidad gay. No es nada del otro mundo, solamente darnos a respetar y saber que somos personas activas, nada más. La tecnología ha avanzado, pero tenemos un margen muy reducido dentro de la sociedad porque entre comillas somos aceptados, pero en la práctica somos discriminados. Sólo para solicitar un trámite en un banco, cosas tan simples como ir a pagar un recibo, la discriminación se nota, es obvia. Yo pienso que no es la falta de información, es el mismo machismo arraigado que llevamos por años, que tenemos desde tiempos ancestrales y que no hemos desligado totalmente de nuestra vida cotidiana.

En el mes de junio ya había en el estado veinticinco asesinatos por homofobia. Es algo muy básico, tenemos que erradicar la homofobia. La muerte de Quetzalcóatl Lejía en mayo de este año, para mí, fue uno de los momentos más difíciles porque era una persona muy brillante. Fue uno de los tragos más amargos que hemos pasado como organización. Lo mataron a pedradas, eso fue lo más terrible, su muerte fue algo feo. En estas circunstancias como que no lo terminas de aceptar. Él era un politólogo muy brillante

y tenía muchas propuestas para el grupo LGBTI. Él era de tiempo completo, entregado a la defensa de los derechos humanos de la comunidad. Creo que no se vale. Ojalá tengamos respuestas a su muerte. Lo que exigimos es que se investigue y se llegue hasta el fondo. No que se presenten chivos expiatorios, eso no.

«Entre comillas somos aceptados, pero en la práctica somos discriminados»

Cuando estuvimos en su funeral, la fuerza que agarró la organización fue mucha. En lugar de caernos, nos levantamos con mayor ímpetu para seguir luchando por las cosas que él pretendía. Él cabildeó por la prevención de la discriminación en el estado y de ahí se llegó a la normatividad. Pretendía cabildear los matrimonios y la adopción en la comunidad gay y también que se tipificaran los crímenes de odio en el código penal.

Ahora, estoy organizando la primera marcha de diversidad sexual en Tixtla. Las marchas que organizamos siempre tienen un objetivo, y ahora, lo primordial, es el esclarecimiento de la muerte de Quetzalcóatl Lejía.

Por otra parte, hemos hecho un evento en el auditorio del ayuntamiento, en una la colonia de bajos recursos, que nos apoyó. Hicieron el escenario, flores de papel, todos participaron. Se recabaron sesenta despensas y yo entregué como sesenta kilos de ropa usada. Hemos hecho brigadas de cortes de pelo gratis, yo voy a cortar el pelo gratis al CEFERESO. La organización está para expandirse, no es sólo para trabajar para el grupo LGBTI. Tenemos que trabajar para los grupos vulnerables, es la gente que de verdad lo necesita.

1973
2010

Beatriz Alberta (Bety) Cariño Trujillo*

Coordinadora del Centro de Apoyo Comunitario Trabajando Unidos, A.C. (CACTUS) | Huajuapán de León (Oaxaca)

*Testimonio brindado durante la Quinta Plataforma de Dublín para Defensoras y Defensores de Derechos Humanos, realizada por Front Line, febrero de 2010, Dublín (Irlanda)

Las piernas bien firmes sobre el suelo. La cabeza erguida, digna. La mente fría, y el corazón ardiente.

Hermanas, y hermanos. Por mi voz, habla la voz de las hermanas y hermanos de mi pueblo Ñu Sav'ii, allá en la Oaxaca rebelde, en ese gran país que se llama México. Y en estas líneas, no puedo hablar de mí, sin hablar del otro y de la otra, porque yo soy solo si ellos y ellas son. Entonces, somos nosotros, y nosotras: hermanos y hermanas.

Estas mujeres que somos: hijas, hermanas, madres, compañeras, maestras, indígenas, mixtecas, oaxaqueñas, mexicanas, defensoras, comunicadoras: mujeres que vamos liderando nuestros pueblos contra los saqueos de nuestra madre tierra, en beneficio de las grandes corporaciones transnacionales y del capital financiero. Hoy en nuestras voces, en nuestras luchas, en nuestras manos siguen vigentes los legítimos anhelos de justicia social de la Revolución mexicana. Nuestra lucha es la misma que hace 200 años abanderó Morelos; es la misma de Magón, y el gran Zapata hace 100 años. Y en el México actual es la lucha del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Lucha que ha costado la vida a miles y miles de mexicanos y mexicanas, todos ellos y ellas gente pobre de abajo que hizo las luchas y el lugar que le dejó la historia sigue siendo la exclusión y el olvido. Hoy los jóvenes y las jóvenes, los pueblos originarios y las mujeres estamos a la cabeza de esta catástrofe.

Los tratados de libre comercio, los acuerdos comerciales, con complicidad con nuestros malos gobiernos, han hecho hoy que nuestros campos sean el escenario de ruina y desastre, víctima de la apertura comercial indiscriminada, de esos cultivos transgénicos; de esas ambiciones transnacionales que se transforman en las grandes minerías, en los grandes parques eólicos, las grandes presas que generan energía eléctrica para otros, pero nunca para nosotros, los

verdaderos dueños de esas tierras; las fibras ópticas que se llevan la luz a otros lugares. Hoy queremos decirles que todo eso ha traído una migración forzada de millones y millones de hermanas y hermanos nuestros, que como decía mi abuelo, «tienen que irse para poder quedarse».

En México se sigue negando a los pueblos originarios el derecho a la autonomía, el derecho a existir, y nosotras hoy queremos vivir otra historia: nos rebelamos y decimos ¡basta!; hoy aquí queremos decirles que nos tienen miedo porque no les tenemos miedo, porque a pesar de sus amenazas, de sus calumnias, de sus hostigamientos, seguimos caminando hacia un sol que pensamos brilla con fuerza, pensamos que se acerca el tiempo de nosotros los pueblos, el tiempo de los olvidados, el tiempo de las mujeres insumisas, el tiempo de los pueblos de abajo.

La larga noche de los últimos 500 años aún no termina. La Niña, la Pinta y la Santa María, ahora llevan el nombre de Iberdrola, Endesa y Gamesa. Hoy en día, a lo largo y ancho del territorio nacional corre el descontento, por lo tanto se hace impostergable la presencia y participación de nosotras las mujeres que defendemos en el día a día los derechos humanos; queremos construir un mundo con justicia y dignidad; sin ningún tipo de discriminación. Hoy nosotras empujamos un profundo y extenso proceso de organización, movilización, análisis, discusión y consensos que nos ayude a construir un mundo donde quepan muchos mundos.

Nosotros, nosotras, somos el resultado de muchas luchas: llevamos en la sangre la herencia guerrera de nuestras abuelas; nuestras raíces nos lo exigen, y nuestras hijas nos lo gritan. Hermanos, hermanas, abramos el corazón como una flor que espera el rayo de sol por las mañanas. Sembremos sueños, y cosechemos esperanzas, recordando que esta construcción solo se puede hacer abajo, a la izquierda, y del lado del corazón.



Επίλογο

Movilizarse por la paz como defensoras de los derechos humanos*

Mary Jane N. Real, Ex coordinadora de la Coalición Internacional de Defensoras de Derechos Humanos (WHRD IC)

*Extracto del Seminario Internacional *Defensoras de Derechos Humanos bajo amenazas en América Latina. La Resolución 1325 de la ONU y otras herramientas de protección para mujeres en zonas de conflicto*, 25 de noviembre de 2010, Madrid, España.

Derivado de la Declaración de las Naciones Unidas sobre Defensores de Derechos Humanos, que plantea una definición del papel y las responsabilidades de un «defensor de derechos humanos», la Coalición Internacional de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos define defensora de derechos humanos como «mujeres activas en la defensa de los derechos humanos que son atacadas por lo que son, así como quienes defienden los derechos de las mujeres, que son blanco de ataques a causa de lo que hacen». Hila Jilani, ex Relatora Especial de la ONU sobre Defensores de Derechos Humanos, enfatizó que el término «defensora de derechos humanos» no propone establecer una categoría especial de personas defensoras. Su objetivo es destacar no sólo las formas específicas de abuso y sus consecuencias en las mujeres por su identidad de género, sino también la intensificación de las amenazas que reciben por su activismo, incluyendo en situaciones particulares de conflicto armado.

El rol crítico de las defensoras de derechos humanos en el contexto de un conflicto armado no se puede subestimar. Las defensoras proporcionan una alerta temprana de los problemas emergentes, incluyendo violaciones masivas de derechos humanos. Ayudan a proteger la vida de los civiles atrapados en el conflicto y, gracias a su presencia y activismo, previenen las violaciones. Contribuyen significativamente a los esfuerzos para la resolución del conflicto y la construcción de paz reforzando el respeto de las leyes, demandando responsabilidad por las violaciones pasadas y presentes de todas las partes en conflicto, y apoyando la implementación de principios democráticos y de buena gobernanza en procesos de reconstrucción postconflicto. Las mujeres defensoras que abogan por la paz entre las partes en conflicto están expuestas a riesgos mayores porque la oposición les acusa de ser traidoras o ayudantes del enemigo. Por lo tanto, la protección y el apoyo a las mujeres

defensoras de derechos humanos es de crucial importancia durante los conflictos armados.

La Declaración sobre los Defensores de Derechos Humanos apoya el propósito de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU, adoptada en 2000, que reconoce debidamente el importante papel que desempeñan las mujeres en la consolidación de la paz y su derecho a participar equamente en los procesos de adopción de decisiones en materia de paz y seguridad. En conjunto, estos pronunciamientos internacionales reconocen a las mujeres no sólo como víctimas y supervivientes de los conflictos, sino también como participantes activas, e incluso reconocen su derecho a participar en los procesos de paz. Confiere ulterior legitimidad al rol de las mujeres en la construcción de la paz, afirmando que las activistas por la paz están comprometidas básicamente en la defensa de los derechos humanos. En su quinto informe anual a la Asamblea General de la ONU en 2005, Hina Jilani afirmó que diferentes actividades desarrolladas para la reconstrucción de la paz y la seguridad, tales como documentar la violaciones de derechos humanos, prestar asistencia a las víctimas del conflicto o participar en las negociaciones de paz, son actividades de derechos humanos. Su informe afirma que las activistas por la paz son además defensoras de derechos humanos y por lo tanto titulares de los mismos derechos.

El contexto y el enfoque de su activismo muestra de forma crítica la situación de vulnerabilidad de las defensoras de derechos humanos como ilustra el reciente caso de la emboscada y asesinato de Bety Cariño.

El 27 de abril, hombres armados mataron a dos activistas de camino al municipio autónomo de San Juan Copala (Oaxaca) como parte de una caravana de ayuda internacional. La líder indígena oaxaqueña, Alberta Bety Cariño, y el observador finlandés, Jyri Antero Jaakkola, murieron, y otros tres oaxaqueños resultaron heridos. El objetivo de la caravana era romper el bloqueo paramilitar que había dejado San Juan

Cópala, en la región indígena del Sur de México, incomunicada con exterior desde enero, y entregar comida, ropa y medicamentos a la comunidad.

El ejemplo de Bety Cariño Trujillo demuestra cómo, en la vida real, las líneas entre abogar por la paz y defender los derechos humanos son muy indefinidas. Bety era al mismo tiempo una líder indígena y una participante activa en el proceso de paz.

Un estudio de ISIS International sobre «Políticas culturales del Conflicto, la Paz y la Resolución 1325», concluye que la participación en la construcción de paz de las mujeres que viven en situación de conflictos armados es «menos oficial, no convencional, y se desempeñan más en su vida cotidiana». Las mujeres trabajan como voluntarias en los servicios de evacuación; facilitan las relaciones interreligiosas; organizan a los vecinos para que satisfagan sus necesidades básicas; educan y forman en los valores de paz y diversidad; participan, en la medida de sus posibilidades, en encuentros comunitarios. Considerando que raramente son invitadas a participar en procesos oficiales de paz, las mujeres crean e inventan sus propias oportunidades de participación pública. La discriminación y los prejuicios de género, que favorecen a los hombres en las actuales estructuras políticas, han excluido a las mujeres de los procesos oficiales de paz y, lo que es más significativo, hacen que sus contribuciones a los procesos de paz «informales y no convencionales» se desvaloricen e invisibilicen.

Por tanto, en la implementación de la Resolución 1325 es importante no sólo apoyar el papel de las mujeres en espacios oficiales de construcción de la paz, sino también validar la contribución que las defensoras de derechos humanos hacen en sus vidas cotidianas para fomentar la paz y la seguridad y, como adicionalmente recomienda la Resolución, crear más oportunidades para que prosperen «las iniciativas de paz de las mujeres locales».

Para buscar un sentido al ataque a Bety Cariño y su muerte, el marco de «defensores de derechos humanos» ofrece un contrapeso al énfasis de la Resolución 1325 sobre la participación de la mujer en procesos oficiales de paz, puesto que reconoce que sus actividades de derechos humanos para mantener la paz en la comunidad, aunque se desempeñen en espacios públicos informales, fomentan sus papeles

como defensoras de derechos humanos.

En los casos de Valentina Rosendo Cantú e Inés Fernández Ortega ante a la Corte Interamericana de Derechos Humanos se demuestra claramente las dimensiones de género de la seguridad de las defensoras de derechos humanos. La violación y la tortura perpetradas por parte de miembros del Ejército en el contexto de los enfrentamientos en su comunidad por sus derechos son un crimen político en contra de su organización política. Como consecuencia de la violación, Valentina sufrió el ostracismo de su comunidad. Se rompió la relación con el marido y la familia, y ella se convirtió en madre soltera. Miembros de sus familias y de sus organizaciones fueron amenazados y hubo ataques contra sus hijas, con un intento de secuestro de la hija de Valentina. Además de emplear la violencia sexual para someter a la comunidad, existe un elevado número de amenazas y ataques contra los familiares y los hijos de las defensoras debido a los estereotipos de género que identifican a las mujeres en su rol de madres y cuidadoras. La Corte, fallando a favor de Valentina e Inés, ordenó al Gobierno mexicano pagar una compensación económica como reparación e implementar medidas integrales para garantizar que no se repitan violencias contra las mujeres de la comunidad, incluyendo establecer un centro comunitario que permita a Inés «continuar con su trabajo como promotora de derechos humanos en su comunidad».

La Declaración «UNHRD» representa un punto de partida para que un enfoque de seguridad integral reconozca que defensoras como Valentina e Inés son titulares de derechos y enmarque su necesidad de seguridad y protección como una correspondiente obligación de los Estados, en calidad de responsables. La Declaración busca reforzar los términos o niveles normativos para cumplir con tales obligaciones. Reconoce la centralidad del principio de equidad de género y no discriminación y subraya la necesidad de responder tanto a las causas inmediatas como a las estructurales de la violencia y discriminación contra las mujeres. Un sistema de seguridad integral significa generar y permitir un espacio de cumplimiento de los derechos de las mujeres para apoyar a los y las defensoras, sus organizaciones y movimientos. El objetivo no es simplemente mantener a las defensoras de derechos humanos seguras, sino que el objetivo último es apoyar los movimientos sociales para cambiar la situación que les pone en riesgo.

Defensoras de los derechos humanos

Margaret Sekaggya, Relatora Especial de la ONU sobre la situación de los defensores de los derechos Humanos (Consejo de Derechos Humanos)

Los derechos de las mujeres para promover y proteger los derechos humanos están contenidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos y afirmados en varios tratados internacionales, entre los principales en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP), el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) y la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDCM). Estos derechos, entre otros, se han reiterado en la Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos, también conocida como la Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General el 8 de marzo de 1999.

La Declaración deja claro que todos nosotros podemos ser defensores y defensoras de los derechos humanos si elegimos serlo, y que no se requiere de ninguna «cualificación» para ser defensor o defensora de los derechos humanos. Es más, los y las defensoras de los derechos humanos pueden tratar asuntos relativos a los derechos humanos tan diversos como, por ejemplo, ejecuciones sumarias, tortura, arresto y detención arbitraria, mutilación genital femenina, discriminación, cuestiones en materia de empleo, desalojo forzoso, acceso a la salud, desechos tóxicos y su impacto en el medio ambiente. En este contexto, las defensoras de los derechos humanos son aquellas mujeres que, individualmente o en asociación con otras, desarrollan actividades para promover o proteger los derechos humanos, incluyendo los derechos de las mujeres. Debido a que enfrentan situaciones similares, el término defensoras de derechos humanos puede referirse también a los hombres defensores de derechos humanos que trabajan sobre los derechos de las mujeres o cuestiones de género más en general.

En todo el mundo, las defensoras de los derechos humanos se enfrentan a variedad de amenazas como resultado directo de su trabajo relacionado con los derechos humanos.

Como mujeres, también están expuestas a, o son objeto de la violencia de género y de los riesgos específicos de género tales como acoso verbal y sexual, violación, prejuicio, exclusión y repudio. En mi último informe presentado en el 16°. período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos en 2011, puse de relieve que las voces de las mujeres aún se perciben como un desafío en la lucha contra normas socioculturales aceptadas, tradiciones, percepciones y estereotipos sobre la femineidad, la orientación sexual, y el papel y la condición de las mujeres en la sociedad, que a menudo sirven para normalizar y perpetuar formas de violencia y la opresión contra las mujeres.

En ciertos contextos, esto puede conducir a la hostilidad o la falta de apoyo de la población en general, así como de las autoridades. De hecho, es posible que los propios funcionarios públicos o los agentes de la policía compartan las opiniones conservadoras y patriarcales imperantes de la comunidad en general sobre las defensoras y quienes se dedican a los derechos de la mujer o las cuestiones de género y, por lo tanto, muestren poco entusiasmo o ninguno en absoluto por protegerlas eficazmente, pese a estar obligados a ello. Otro factor que afecta a esta situación y a la eficiencia de los mecanismos de protección para los y las defensoras de los derechos de las mujeres, es que los agentes no estatales no son reconocidos como parte del grupo de los autores de violaciones contra las defensoras y quienes se dedican a los derechos de la mujer o las cuestiones de género.

De México, he recibido alegaciones de violaciones cometidas contra defensoras de los derechos humanos y quienes trabajan sobre los derechos de la mujer y cuestiones de género basadas únicamente en la labor que realizan. Durante los últimos años, muchos defensores y defensoras se vieron obligados a abandonar sus lugares de residencia debido a la hostilidad hacia su trabajo en defensa de los derechos humanos. Por otra parte, se reportaron asesinatos, amenazas y hostigamientos contra defensoras que trabajan en defensa de los derechos de las mujeres, de los pueblos

indígenas, de los campesinos, del medioambiente y de los migrantes. Las defensoras de los derechos humanos que han denunciado desapariciones y asesinatos de mujeres en México y aquellas que se han ocupado de cuestiones relacionadas con la impunidad y el acceso a la justicia, incluidos los testigos y las víctimas de violaciones de derechos humanos que buscaban reparación, así como de los abogados, las personas y organizaciones que las representaban o apoyaban, han sido víctimas de la violencia en algunos estados. También se han reportado agresiones sexuales contra los activistas LGBT.

En base a la información que recibo, me gustaría también destacar el importante papel de las mujeres periodistas y profesionales de los medios que trabajan cuestiones de derechos humanos en México. Este grupo incluye a las mujeres periodistas de investigación que se ocupan de asuntos relativos a los derechos humanos, las columnistas que abogan por la reforma en materia de derechos humanos, las corresponsales que supervisan e informan sobre violaciones de derechos humanos, y también a las bloggeras. Soy consciente de los enormes riesgos a los que están expuestas a consecuencia de su trabajo.

Me gustaría, por lo tanto, aprovechar esta oportunidad para alzar mi voz de nuevo y denunciar las amenazas, intimidaciones y hostigamientos que las defensoras de derechos humanos y quienes se dedican a defender los derechos de la mujer y cuestiones de género enfrentan cada día, la estigmatización y criminalización que obstaculizan su capacidad para trabajar y la inaceptable impunidad con la cual actores estatales y no estatales cometen estas violaciones contra ellas. La obligación de proporcionar a los y las defensoras una protección eficaz y un recurso adecuado, requiere que las autoridades garanticen una investigación pronta e imparcial sobre las presuntas violaciones de los derechos humanos, el enjuiciamiento de los autores, la disposición de las reparaciones, así como el cumplimiento de las resoluciones o sentencias. En este sentido, parlamentarios, funcionarios gubernamentales, poder judicial e instituciones nacionales de derechos humanos tienen una responsabilidad en la protección de las defensoras de los derechos humanos y quienes defienden los derechos de la mujer y las cuestiones de género, particularmente con respecto a la aplicación de la Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos.

Además, doy mi pleno apoyo y aliento a las mujeres defensoras de los derechos humanos y quienes trabajan sobre los derechos de la mujer y las cuestiones de género con el fin de difundir el contenido de la Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos, de forma que los y las defensoras de los derechos humanos tomen conciencia del papel fundamental que desempeñan como agentes de cambio social. Como parte de mis esfuerzos para aumentar la comprensión de los derechos consagrados en la Declaración de la ONU sobre los Defensores de los Derechos Humanos y contribuir a la sensibilización sobre los desafíos que enfrentan los y las defensoras en el desempeño de su trabajo, lancé en julio un «Comentario a la Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos». El «Comentario» es una guía práctica que traza los derechos previstos en la Declaración, remarca las restricciones y violaciones más comunes que enfrentan los y las defensores y proporciona recomendaciones para facilitar la implementación de cada derecho por parte de los Estados. Este comentario presta especial atención a la especificidad de la situación de las defensoras de los derechos humanos y los desafíos particulares que afrontan.

Tengo un mensaje final para las defensoras de los derechos humanos: por favor, estén alerta, reporten los ataques y las amenazas a los mecanismos pertinentes, mantengan un registro sistemático de todas las amenazas y ataques que detalle las fechas, lugares, personas involucradas, el tipo de ataque; establezcan redes de protección a nivel local para mejorar su seguridad y promuevan la unidad dentro de su comunidad. En este sentido, el sitio web de mi mandato contiene una página titulada «Presentación de alegaciones», que establece las directrices sobre el tipo de información que se requiere con el fin de tomar medidas en un caso y sobre cómo debe presentarse la información. Es importante mencionar que la identidad de la fuente de información de la supuesta violación siempre es confidencial. Hay mucho que hacer, y el trabajo en curso de las mujeres y las personas que trabajan sobre los derechos de la mujer y las cuestiones de género es fundamental para abordar las violaciones de derechos humanos y la lucha contra la impunidad. Voy a seguir utilizando mi voz y mi mandato para contribuir a su protección y alentarles a que continúen con su importante labor.



Fondo Canadá



abriendo espacios para la paz

